



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 1999

V Legislatura

Número 13

---

**SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1999**

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.** Declaración institucional sobre regulación de los contratos de trabajo a tiempo parcial, especialmente de los fijos discontinuos.
  - II.** Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
  - III.** Comparecencia del consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías sobre instalación de complejos turísticos de lujo en zonas del litoral que se corresponden con espacios naturales protegidos.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 45 minutos.

### **I. Declaración institucional sobre regulación de los contratos de trabajo a tiempo parcial, especialmente de los fijos discontinuos.**

Tras su lectura por el señor presidente de la Cámara, se somete a votación por asentimiento..... 359

### **II. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.**

#### **\* Pregunta 5, sobre problemática de los trabajadores fijos discontinuos.**

Retira la pregunta su autor, el señor **Ortiz Molina**, del G.P. Socialista ..... 359

#### **\* Pregunta 6, sobre criterios seguidos para la equiparación del profesorado de enseñanza no universitaria en materia retributiva.**

Formula la pregunta, de la que es autor el señor Garre López, el señor **Lorenzo Egurce**, del G.P. Popular..... 359

Le contesta el señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno ..... 360

#### **\* Pregunta 4, sobre inversiones previstas en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en la Región de Murcia.**

Formula la pregunta su autor, el señor **Dólera López**, del G.P. Mixto.....361

Le contesta el señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno .....362

### **III. Comparecencia del consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías sobre instalación de complejos turísticos de lujo en zonas del litoral que se corresponden con espacios naturales protegidos.**

Interviene el señor **Ruiz Abellán**, consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías .....365

En el turno para los grupos interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto.....368

El señor **Saura García**, del G.P. Socialista .....372

La señora **Méndez Monasterio**, del G.P. Popular.....374

Para contestar a los portavoces de los grupos interviene el señor **Ruiz Abellán**.....376

En el turno de réplica interviene:

El señor **Dólera López** .....379

El señor **Saura García** .....381

La señora **Méndez Monasterio**.....382

Por último, en el turno de dúplica, interviene el señor **Ruiz Abellán** .....384

Se levanta la sesión a las 20 horas y 20 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Señorías, al amparo de lo dispuesto en el artículo 58.1 del Reglamento, la Presidencia solicita a la Cámara la modificación del orden del día, para incluir como primer punto del mismo una **propuesta de resolución** que acaba de ser acordada por los tres grupos parlamentarios. ¿Se aprueba la modificación?

La propuesta de resolución que ha sido acordada por los grupos parlamentarios reza así:

"La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que se dirija con carácter de urgencia al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el fin de que recupere el diálogo entre los representantes sindicales y el propio Gobierno en torno a la regulación del contrato de trabajo a tiempo parcial, y, en este contexto, muy especialmente de los fijos discontinuos.

Se trata de abrir un cauce que permita la revisión del procedimiento parlamentario, entendiéndose que cualquier modificación referente al acuerdo debe abordarse en la Comisión de seguimiento del mismo".

Este es el texto acordado por los grupos. La Presidencia lo somete a votación de la Asamblea por asentimiento. Queda aprobada la resolución.

(Aplausos).

Se ruega al público guarde silencio.

Siguiente punto del orden del día: **Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.**

En primer lugar, **pregunta sobre problemática de los trabajadores fijos discontinuos**, formulada por don Ramón Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Ortiz Molina, tiene la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, acabamos de aprobar por unanimidad una propuesta de resolución consensuada entre todos los grupos políticos, en relación a lo que entendemos que es una problemática sobre la contratación del trabajo eventual, y muy especialmente en relación a la contratación de los fijos discontinuos.

Una vez aprobada esta resolución, no tiene sentido que yo, como portavoz del grupo parlamentario Socialista, mantenga la pregunta que he planteado. En definitiva, lo único que pretendía con esa pregunta era incentivar la iniciativa del Gobierno regional en el mismo sentido del acuerdo que acabamos de adoptar.

En cualquiera de los casos, para mí no es un pesar el tener que retirar la pregunta, sino todo lo contrario, es una alegría, porque el que se retire es fruto de una posición unánime de este Parlamento regional, e incluso

me atrevo a decir -y creo que no desvelo ningún secreto- una posición también compartida por el propio presidente de la Comunidad Autónoma.

En ese sentido, me queda la tranquilidad de que nuestro Gobierno regional va a actuar ante el Gobierno de la nación de la mejor manera que proceda a los efectos de conseguir ese objetivo último. En definitiva, que se recupere el diálogo social y que la regulación que se haga de fijos discontinuos sea fruto del acuerdo social, y además en el marco de la interlocución adecuada, y si es posible no dentro del procedimiento parlamentario de aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado, que es donde en este momento se encuentra la discusión.

Lógicamente, no voy a entrar en ninguna cuestión de fondo. Yo creo que, en definitiva, las cuestiones de fondo, es decir, el detalle de la regulación legal de la relación laboral fijos discontinuos estamos todos de acuerdo en que es algo que debe debatirse, debe negociarse y debe acordarse en el marco del acuerdo social.

En consecuencia, yo creo que el objetivo máximo, que es, en definitiva, lo que políticamente compartimos, es que se recupere ese diálogo social, y, sin perjuicio de la opinión que cada uno tengamos sobre la regulación específica, puesto que eso no nos corresponde, estando de acuerdo en la mayor, yo creo que eso es lo que realmente debe primar.

En consecuencia, señor presidente, felicitando a toda la Asamblea en su conjunto por el acuerdo unánime que acabamos de adoptar y también felicitando al Gobierno regional porque asuma este compromiso, en nombre del grupo parlamentario Socialista retiro la pregunta al presidente que habíamos planteado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ortiz.

Señor presidente, ¿va a intervenir? La pregunta ha sido retirada, pero si quiere intervenir tiene la palabra.

Siguiente pregunta: **Pregunta sobre criterios seguidos para la equiparación del profesorado de enseñanza no universitaria en materia retributiva**, formulada por don Alberto Garre López, del grupo parlamentario Popular.

Formulará la pregunta don Julio José Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Señor presidente, señorías:

En el umbral del siglo XXI nuestras sociedades caminan a convertirse en sociedades del conocimiento, siendo la formación el mayor patrimonio de que pueden

disponer las personas.

Una formación integral es para las mujeres y los hombres del Partido Popular la mejor garantía para la pervivencia de una sociedad libre, al mismo tiempo que un factor decisivo para la modernización social.

De ahí que entendamos la educación como el pilar fundamental para edificar una sociedad basada en el principio de igualdad de oportunidades.

Señor presidente, partiendo de estas premisas, se fue trabajando por la Consejería de Educación de nuestra Comunidad Autónoma codo con codo con el equipo de la hoy extinta Dirección Provincial del MEC, que hoy en día es Dirección General de Educación, en lo que ha sido, el pasado día 1 de julio de 1999, el traspaso de competencias en enseñanzas no universitarias, el traspaso, señorías, de mayor importancia hasta la fecha realizado en nuestra Comunidad Autónoma por el Gobierno central. Papel primordial, fundamental, por el que ha apostado, apuesta y apostará el Gobierno regional del PP y que ha sido sin duda, lo es y será el diálogo social. Y en particular en el mundo educativo, en donde se comenzaron a dar los pasos, culminando con la formación de la Mesa de Participación Educativa, Mesa que algunos han intentado poner en duda su legitimidad, quizás por añorar actuaciones que pudieran hacer y no hicieron, quizás por problemas de celotipia, pero que curiosamente en otras comunidades autónomas sí que han alentado y conformado. En ella está presente la casi totalidad del mundo educativo regional, por no decir la totalidad, y que próximamente dará paso al Consejo Escolar Regional.

Fruto del trabajo de esta Mesa es el Acuerdo para la Educación en la Región de Murcia. Señorías, es el primer documento de consenso suscrito por la mayoría de las organizaciones sindicales y sociales y en donde ha habido que ceder posicionamientos, aceptar criterios, entendiendo, en definitiva, que lo acordado, al menos para el Gobierno regional y para el grupo mayoritario que lo sustenta, es fiel reflejo de lo que la sociedad murciana quiere y desea.

Firmado hace poco más de un año y que levantó gran expectación en el mundo educativo de nuestra región, apostaba básicamente, entre otras muchas cosas que les voy a obviar a sus señorías, básicamente, digo y repito, por una enseñanza de calidad, la dignificación del profesorado, la equiparación salarial del docente y un largo etcétera.

Hace pocos días nos desayunábamos con la noticia de que el Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma aprobó una subida lineal en la retribución de los docentes de la enseñanza pública no universitaria, que pone colofón al acuerdo adoptado por la Mesa Sectorial por la Educación de nuestra Comunidad Autónoma, y además, señorías, cumple con una de las actuaciones previstas en nuestro programa electoral.

Por todo lo expuesto, señor presidente del Consejo de Gobierno, le pregunto qué criterios ha seguido el Gobierno que preside en la adopción del reciente acuerdo para la equiparación del profesorado de enseñanza no universitaria en materia retributiva.

Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, presidente.

Señorías, los criterios que el Gobierno de la Región de Murcia ha seguido para este incremento del salario de nuestros profesores obedece a que los mismos, los que prestan sus servicios en nuestra Comunidad Autónoma, hasta el día 1 de julio funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura y desde entonces funcionarios de nuestra Comunidad Autónoma, en su primer año de servicio han venido percibiendo un salario de un 21,21% inferior a los de Navarra y un 14,79% menor que el País Vasco. Los peor pagados han sido los de Andalucía y los del territorio MEC, a los que pertenecían también los profesores murcianos.

Análoga situación se repite con respecto a las retribuciones del cuerpo de profesores de enseñanzas secundarias sin condición de catedráticos, ya que, por ejemplo, cobraban un 17,34%, un 16,36% y un 14,29% menos que en Navarra, Canarias y País Vasco respectivamente.

Estas diferencias se debían de manera fundamental a que Canarias y el País Vasco abonaban los sexenios en los primeros años de trabajo, incluyéndolos en el complemento específico. El País Vasco, además, incluye en las retribuciones a partir del sexto año, es decir, cumplido el primer sexenio, 11.167 pesetas.

El salario medio del cuerpo de maestros en todo el Estado español era de 4.006.000 pesetas sin ningún año de servicios y de 4.923.000 con 18 años de servicios, mientras que el de los maestros destinados en Murcia era de 3.614.000 y 4,5 millones, prácticamente, de manera respectiva. Esto significa que los maestros que ejercían en Murcia cobraban en el primer año de funcionarios el 9,79% menos de lo que cobraba la media del Estado, y si tenían 18 años de servicio el salario era un 8,62% inferior a esa media.

Ante la evidencia del agravio comparativo, el Gobierno regional no podía, ni mucho menos, seguir manteniendo esta situación de injusticia, y antes de recibir las transferencias, en plena fase de negociación, firmó con las fuerzas sociales más directamente implica-

das en el proceso educativo el Acuerdo para la Educación, de fecha 2 de octubre de 1998, en el que se reconocía esta circunstancia.

La Consejería se compromete a financiar el Pacto con una inversión de 23.315 millones de pesetas a lo largo de cuatro años. Consecuencia de este acuerdo es la subida lineal del salario de los funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes por un importe de 24.000 pesetas brutas mensuales, que se hace efectivo a partir del día 1 del presente mes y a lo largo de cuatro anualidades (40% la primera, 35% la segunda, un 15% la tercera y el 10% restante la cuarta). Acuerdo que en su día se consensuó con los sindicatos de docentes y que la semana pasada fue aprobado por el Consejo de Gobierno, de tal forma que los docentes de nuestra Comunidad Autónoma serán retribuidos con salarios que están un 1,096% por encima de salarios medios del resto de maestros del Estado, siendo lo del 1,083% para el profesorado de Secundaria. Con ello quedará corregida la diferencia negativa que durante muchos años ha sufrido el referido colectivo. Consideramos que este incremento es superior al de otras comunidades autónomas, ya que, si tenemos en cuenta el IPC, el aumento de Murcia es de mayor nivel que, por ejemplo, las Comunidades de Madrid o de Cataluña.

Por último, con esta medida el Gobierno regional cumple el objetivo de que los educadores, como factor capital del progreso de una sociedad, que además lo son, estén retribuidos de acuerdo a su alta y noble misión.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.  
Señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Desde el escaño, señor presidente.

Desde el grupo parlamentario Popular, mostrar nuestra satisfacción por la información que nos ha dado el señor presidente. En primer lugar destacar la equiparación que se va a hacer, y que pone por encima de la media nacional a nuestros maestros y profesores en comparación con el resto del Estado español. Esto es un aspecto de discriminación positiva que a nosotros nos alegra, y que hace nada más y nada menos que cumplir lo que el programa electoral del Partido Popular decía en su página 64 y lo que el presidente del Consejo de Gobierno dijo en su discurso de investidura.

Igualmente, destacar para nosotros, para el grupo parlamentario Popular, la equiparación literal que se hace en un año, en concreto en el año 2000 va a suponer que se van a cobrar 18.000 pesetas, y que las 24.000 pesetas, con el acuerdo que se ha llegado, se cobrarán en

el año 2002, poniendo así fin a ese agravio comparativo al que ha hecho alusión el presidente.

Desde el grupo parlamentario Popular nos damos por satisfechos con la contestación que nos ha dado.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lorenzo Egurce.

Siguiente pregunta: [Pregunta al Consejo de Gobierno sobre inversiones previstas en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en la Región de Murcia](#), que formulará el señor Dólera López.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Como siempre, dar la bienvenida, tras su larga ausencia, al señor presidente del Consejo de Gobierno. Le vemos mucho en esta Cámara, señor presidente, pero le vemos sobre todo por televisión y cuando abrimos los diarios. Nos gustaría verle más en vivo y en directo respondiendo a las preguntas que estos ciudadanos, en este caso diputados en la Cámara, le formulan.

Quiero también dar la bienvenida muy especialmente a los trabajadores y trabajadoras fijas discontinuas y fijos discontinuos de la Unión General de Trabajadores, que nos honran hoy con su presencia en esta sala (aplausos). Congratularme del acuerdo al que hoy se ha llegado en esta Cámara, pero a la suma de felicitaciones que hacía el portavoz del grupo parlamentario Socialista yo creo que cabe una muy especial, a los trabajadores y trabajadoras de Unión General de Trabajadores, que con su tesón están consiguiendo que la negociación colectiva vuelva de una vez por todas a sus cauces. Y, en ese sentido, desde Izquierda Unida estamos con ellos, porque sabemos que los colectivos que luchan al final terminan consiguiendo lo que es justo. (Aplausos)

Dicho esto, también quiero saludar al comité de empresa de la Empresa Nacional Bazán, que también nos representa aquí a los trabajadores de dicha factoría, que tienen incertidumbre precisamente por los Presupuestos Generales del Estado. Y es que reza el dicho popular: "aquí el que no corre vuela".

Pues, señor Valcárcel, su Gobierno y usted mismo ni corren ni vuelan, a lo sumo pasean por titulares periodísticos de anuncios de grandes actuaciones que promoverán el desarrollo en la región, unos anuncios que, efectivamente, hacen impacto, generan ilusión, sobre todo en vísperas de elecciones, pero que se esfuman después de la presentación año tras año por el Gobierno de la nación de los presupuestos generales del Estado y de la inversión territorializada para esta Comunidad Autónoma. Esas inversiones, cuando se

acercan esos presupuestos, esas actuaciones en ferrocarril, en infraestructuras, en bahía de Portmán, en Bazán, vuelan, pero vuelan hacia otras comunidades autónomas, porque probablemente otros gobernantes, otros presidentes, corren mucho más que usted.

La inversión territorializada que se contempla en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, como ha puesto de manifiesto el diputado por Murcia de Izquierda Unida, Pedro Antonio Ríos, contempla para el presente año la cantidad de 39.877 millones de pesetas. Si no hacemos trucos contables, si no contamos deslizamientos de actuaciones de años anteriores, o los famosos peajes modelo alemán, que se contabilizarán cuando se paguen, es verdad que es esta la cantidad, 5.696 millones menos que el año pasado y 9.645 millones menos que en 1998. Es decir, señor Valcárcel, con las cifras en la mano, la Región de Murcia está cada vez menos atendida en inversiones por la Administración central.

Pero los números son fríos y hay que ilustrarlos comparativamente. El Plan Estratégico que ustedes han vendido a bombo y platillo, que han suscrito con los agentes económicos y sociales, incluida la Unión General de Trabajadores, establecía 563.000 millones de pesetas, a unos 76.000 millones de pesetas por año. Pues en el primer año el Estado aporta única y exclusivamente la mitad, aproximadamente, de aquello que se contemplaba en ese Plan Estratégico, con lo cual se vuelve a hacer fraude a los agentes sociales.

Si tenemos en cuenta además que los titulares periodísticos anunciaban a bombo y platillo 700.000 millones de pesetas, 100.000 por año, para la Región de Murcia en el PDR, pues al final lo que ocurre es que esos 100.000 se quedan en una tercera parte para este año.

Pero lo importante es qué actuaciones se quedan fuera. Queda fuera la regeneración de la bahía de Portmán, de 3.700 millones sólo 300, y ello teniendo en cuenta que los 600 millones que hay de este año, gracias a la enmienda del diputado Pedro Antonio Ríos, transaccionada con el Gobierno, no se han ejecutado en este momento.

Pero es que además de eso queda fuera la regeneración y el saneamiento integral del río Segura, y queda fuera otra cuestión muy importante por lo que se refiere al empleo, y es la Empresa Nacional Bazán. Con estos presupuestos hay cero pesetas para la segunda fase de la serie de cazaminas, y en este sentido nosotros quisiéramos un compromiso por parte del Gobierno regional, como el que adoptaremos mañana los grupos parlamentarios a través de una resolución que hará que se retire la moción que había presentado Izquierda Unida, para que esas cargas de trabajo, ese volumen de empleo se mantenga en la empresa tal y como los trabajadores han planteado después de suscribir el plan de empresa.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente.

Todo lo anterior, señor presidente, expresa con claridad su falta de talante reivindicativo, su falta de peso político en el contexto del Estado, su posición de tancredismo y de sumisión a un Gobierno del señor Aznar que está perjudicando claramente a la región. Y como aspiramos a que usted rectifique, me veo de nuevo, como ya hiciera otros años, en la obligación de preguntarle qué actuaciones va a realizar su Gobierno, si es que va a realizar alguna aparte del "sí señor", para que de una vez por todas la región, en estos Presupuestos Generales del Estado, en la inversión territorializada, no resulte discriminada.

Nada más y mucha gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

La Presidencia ruega al público se abstenga de manifestarse tras las intervenciones de los diputados desde la tribuna, ni a favor ni en contra.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías, a mí no me aplaudan, por favor.

Señor Dólera, usted todos los años hace la misma pregunta, se le responden datos que nada tienen que ver con los que usted trae aquí, y cuando cerramos el ejercicio, puesto que el tiempo es elemento objetivo de verdad, los datos que usted esgrime ya no tienen vigencia, no así, sin embargo, los que desde esta tribuna este presidente, este diputado, sí da a conocer.

Y le diré también, señor Dólera, que no está ni mucho menos el hombre concebido para volar, y correr hacia ninguna parte es políticamente algo suicida. Yo sé de alguna persona que corre a gran velocidad hacia ninguna parte, señor Dólera.

Me pregunta usted si las inversiones previstas en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en la Región de Murcia son suficientes para acometer las principales actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional. Y tengo que decirles, señorías, que las inversiones reales que el Estado tiene previsto realizar en nuestra región durante el próximo año 2000, recogidas tanto en los anexos de inversiones reales del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que el Gobierno ha presentado al Congreso de los Diputados, así como de los proyectos que se van a realizar mediante

el sistema de pago aplazado y concesión administrativa, ascienden a 76.353 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 22,14% sobre el año anterior.

Es necesario, es muy necesario clarificar que esta cifra tiene tres componentes, tres componentes en función del origen de la misma y por lo tanto de su reflejo en los anexos de inversiones, tales como la territorializada, expresamente en los anexos; la extrapresupuestaria, que no figura en dichos anexos; y la no consignada específicamente en los anexos, a realizar en Murcia, es decir, no territorializada pero cuyos proyectos se conocen y tienen garantía de ejecución, bien porque ya se están ejecutando o bien porque están a punto de iniciarse.

Por otra parte, el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Región de Murcia prevé actuaciones de la Administración central en nuestra Comunidad Autónoma para el año 2000 por importe de 68.058 millones de pesetas. La dotación prevista para estas actuaciones en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, tanto en lo que se refiere a inversiones reales regionalizadas como a actuaciones de organismos y sociedades del Estado y determinados gastos de transferencia ascienden a un total de 59.576 millones de pesetas, resultando por lo tanto un déficit aritmético de 8.482 millones de pesetas.

Efectivamente, así es, pero observemos que si de esta diferencia deducimos la divergencia entre las estimaciones realizadas en el Plan Estratégico en la autovía Murcia-Albacete, en la autopista Cartagena-Alicante, que son previsiones realizadas antes de conocer los proyectos adjudicados, y que además ascienden a 9.000 millones de pesetas, podemos deducir, señor Dólera, y además sin ningún tipo de paliativo, una perfecta adecuación de los Presupuestos Generales del Estado a las previsiones del Plan Estratégico, toda vez que las cantidades consignadas en aquéllos aún superan en 518 millones de pesetas las necesidades de financiación de éste.

Además, y aunque éste no sea un argumento que a mí personalmente me guste esgrimir, quiero señalar que las cifras en su conjunto se refieren a previsiones iniciales, porque tengo que significarle que experiencias de años anteriores ponen de manifiesto que las inversiones finalmente ejecutadas superan de manera considerable las inicialmente presupuestadas. Y, mire usted, como ejemplo el año 96, se ejecutan inversiones superiores en un 13,6% a las presupuestadas; en el 97 ascienden nada más y nada menos que a un 36,5%; y en el 98 superan el 11%. Con todo, como sus señorías saben, el esfuerzo inversor del Estado no se obtiene exclusivamente de las inversiones consignadas en capítulo VI o en inversiones reales, sino que también destina una parte, por cierto muy importante de sus recursos, a la realización de inversiones por la vía de las transferencias de capital, el

denominado capítulo VII, bien subvencionando directamente a los promotores de los proyectos, como es el caso de incentivos regionales, o bien transfiriendo a otra administración pública las cantidades destinadas a la promoción de planes, como es el caso del Plan de Vivienda, Plan de Residuos Industriales, programas de reindustrialización, de calidad y seguridad industrial, de fomento de tecnología industrial, planes de promoción empresarial, diversos programas del Ministerio de Agricultura, y otros, cuya realización se ha acordado mediante la suscripción de los oportunos convenios.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

El montante de estas inversiones ha superado en el 98 los 26.000 millones de pesetas, como consecuencia del apoyo decisivo del Gobierno a los programas y proyectos empresariales.

Quisiera honestamente agradecer al señor Dólera, representante y único miembro del grupo Mixto, su inquietud por conocer si los Presupuestos Generales del Estado incluyen dotaciones presupuestarias capaces de poder cumplir los compromisos con el Plan Estratégico, y creo que verá que la tranquilidad de este Gobierno, a resultas de los números, los que están, más los que por experiencia se irán sumando, superan con creces tales previsiones.

Ahora seguiremos hablando de Bazán y también de alguna otra empresa que, sin duda alguna, aportará mayores beneficios a ese ejercicio.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Yo creía, señor Valcárcel, que con usted mi capacidad de decepción y de sorpresa no tenía límites, pero cada vez se supera más.

Miren ustedes lo que ocurre aquí. Yo no le he preguntado a usted si había inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, si es que los conozco, yo lo que le he preguntado a usted ha sido qué iba a hacer el

Gobierno para evitar que nuestra región volviera a ser discriminada en la inversión territorializada de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Y qué hace usted? Pues en lugar de decirme lo que va a hacer, lo que hace es maquillarme las cifras. Es tremendo esto.

Mientras el presidente de Extremadura pelea en Madrid para que la inversión territorializada le favorezca, mientras el presidente de Cataluña pelea en Madrid para que la Administración central eleve las inversiones territorializadas, mientras el presidente vasco está haciendo lo mismo, o el andaluz, o el castellano-manchego, o algunos otros presidentes, aquí, nuestro presidente, el de la Comunidad Autónoma, se dedica a maquillar las cifras y a decir que se siente más que satisfecho por las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado.

Señor Valcárcel, está usted volviendo a regalar la cabeza de la región en bandeja de plata al Gobierno del señor Aznar. Usted es el representante aquí de su partido, pero no de esos miles y miles de ciudadanos que le han votado en las últimas elecciones. Y tiene usted que ser consciente de esto.

Y me habla usted ahora de los tres componentes..., bueno, primero ha hecho una confesión, ha venido a decir, y eso se lo agradezco por su sinceridad en la Cámara, que corre usted hacia ninguna parte. Yo creo que ni siquiera corre. Pero, en cualquier caso, me habla usted de tres componentes, y me habla usted de la financiación extrapresupuestaria. Eso me suena, señor Valcárcel, eso me suena.

¿Recuerda usted, señor Valcárcel, cuando en el año 96 me llamaba usted torpe, incrédulo y todas esas lindezas que de vez en cuando me dice desde esta tribuna, y me decía que los Presupuestos Generales del Estado no incluían la financiación de la bahía de Portmán, pero que a través de la financiación extrapresupuestaria se iba a conseguir? ¿Dónde está ha bahía de Portmán, dónde están esos estériles? Donde estaban, en el mismo sitio. ¿Y dónde está la paciencia de los vecinos y de las vecinas de Portmán? Pues, mire usted, esa paciencia usted sabrá dónde está... -no se pongan nerviosos, hablen ustedes de uno en uno-. No sé dónde estará pero, desde luego, no está con usted, señor Valcárcel.

Y luego el tema de Bazán. Aclare usted aquí, porque aquí está el comité de empresa de Bazán, qué va a ocurrir con la segunda fase de los cazaminas. Y no vale que en este momento se construya un cazaminas para poder demorar de ese modo, hasta que pase marzo o abril y las elecciones generales, y entonces asestar el golpe definitivo a una empresa que empieza dar ganancias.

Ustedes, que están hablando de la empresa rentable y de la empresa pública rentable, no condenen en este momento con sus gestiones a Bazán a hacer una empresa

no rentable. No condenen ustedes a esos trabajadores, que han hecho un ejercicio, un ejercicio de flexibilidad, al suscribir un plan de empresa que ha reducido el empleo existente, a verse sin los volúmenes de empleo o de producción que en este momento tienen.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, concluya, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente.

Por tanto, señor Valcárcel, le insto a dejar de maquillar las cifras, a dejar de ser el delegado del Gobierno del señor Aznar en la Región de Murcia, y a defender, como hacen otros presidentes de comunidades autónomas, los intereses de la región ante el Gobierno del Estado, aunque eso le cueste darle algún plante que otro al señor Aznar. Le aseguro que su Gobierno central no se lo agradecerá, pero los ciudadanos y ciudadanas de la región sí. Espero poder reconocerle dentro de poco que ese plante ha tenido lugar y que las inversiones vienen a la región.

Porque las inversiones no se miden por miles y miles de millones, las inversiones se miden por actuaciones, y las grandes actuaciones que se contemplaban en el Plan de Reactivación Económica, en el adaptado y el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, están hoy por hoy todavía por llegar, y esas actuaciones por hacer.

Y por tanto, señor Valcárcel, le insto a que de una vez por todas plante usted cara al Gobierno de la nación y consiga para esta Región de Murcia no más de lo que nos corresponde pero al menos lo que nos corresponde.

En espera de una respuesta amable, de esas que usted suele tener conmigo, nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Hombre, tanta amabilidad..., no me gustaría que alguien dijera que para estar así, casaros. Por tanto, vamos a estar cada cual en nuestro sitio, que es justamente lo que corresponde y no otra cosa.

Señor Dólera, cuando decía que "alguien corre hacia ninguna parte" me refería a usted, no hablaba de mí, lo que pasa es que si usted entiende todo como ha entendido aquello, que era tan sencillo de entender,



empiezo a explicarme alguna que otra cosa.

Y, además, siempre dice lo mismo, lleva cuatro años decepcionándose: "me decepciona, señor presidente". Cada vez que sale usted aquí y cuenta las cosas: "me decepciona", porque "no le creo", "no le entiendo", "no sabe lo que dice", "maquilla las cifras"... Cuatro años decepcionándose de mí. Menos mal, menos mal, que ese criterio no es compartido, por cierto, por la mayoría de los murcianos, porque si no estaríamos hablando de otras cosas, es seguro, y además probablemente incluso en otro lugar.

Que maquillo las cifras. Bueno, eso porque usted lo ha dicho. O sea, yo doy cifras exactas, doy cifras que son las que son. Pero el señor Dólera dice que no y se queda tan a gusto. O sea, no justifica nada. Simplemente dice: "no, porque es que no está la bahía de Portmán". ¿Es que no sabe el señor Dólera que los Fondos de Cohesión no se presupuestan, y por lo tanto no pueden estar en un presupuesto?, ¿no lo sabe el señor Dólera? Pues buen momento es este para aprenderlo, señor Dólera, buen momento es éste para que usted pueda aprenderlo.

Pero ya no dice más. Dice simplemente eso: "ha maquillado las cifras", "se dedica a dar datos que no son"... Y se queda tan a gusto. Pero de pronto piensa y dice, voy a dar uno, no sea que...: "porque usted no ha dicho nada acerca de la no presupuestación de la bahía de Portmán". Pues mire usted, no digo nada porque nada puede haber. Pero no se limita a dar otro ejemplo, no dice ninguna otra cosa, se queda, simplemente...

Al final, lo que se deduce del discurso del señor Dólera es que yo me he limitado a maquillar fichas... cifras, perdón, dale con las fichas, no soy ni jugador del parchís.

Pero yo le estoy dando cifras, y no se las cree; le estoy dando argumentos, y no se los cree. Y sale, además, decepcionado, pero no hace nada más que decir simplemente eso: "estoy decepcionado porque usted maquilla las cifras".

Pues mire usted, señor Dólera, no hay ningún tipo de maquillaje, las cifras que se han dado son exactamente las que se reflejan en ese presupuesto, son además las que, como he dicho antes, contemplan esos tres factores, que ahora por razones obvias no voy a volver a repetir, pero creo que han quedado clarísimamente dichos anteriormente.

Y, por otra parte, señor Dólera, mire, cuando hablamos de la segunda fase de los cazaminas, efectivamente, hay financiación para iniciar esa segunda fase de los cazaminas por valor de 4.000 millones de pesetas. Va a ser cofinanciado por diversos ministerios, pero usted tendrá la oportunidad, y sobre todo los trabajadores de Bazán, a los que ahora yo creo que pocas cosas se van a decir con respecto a la actuación de este Gobierno, y mía personalmente, en la defensa... Y yo no quiero aplausos, no vengo, como usted, a arrancar aplausos, simplemente

vengo a hacer lo que hay que hacer, que es cumplir con mi obligación, que para eso me pagan, también los trabajadores de Bazán, para defender sus intereses, como este Gobierno ha sabido defender y, voy a decirlo, como pocos gobiernos en esta región, como pocos gobiernos en esta región. Y por eso, insisto, y lo digo así de firme y de contundente: precisamente la defensa de los intereses de Bazán y de tantas y tantas otras actividades en la Región de Murcia han supuesto el que haya una partida cofinanciada por diversos ministerios de 4.000 millones de pesetas.

Fíjese, no he querido sumar otros 4.708 millones, que podría haber hecho, en aquella relación de sumas de cantidades presupuestadas, como es por ejemplo la sociedad que acaba de constituirse, la Sociedad de Aguas Cuenca del Segura, con un total, repito, de 4.708 millones.

Y así podríamos ir sumando...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

... hasta elevar esa cantidad muy por encima, señor Dólera, de los datos que usted ha traído aquí, y que el tiempo demostrará una vez más que no son datos ciertos y que, repito, generan posibilidades por encima de las previsiones con respecto del Plan de Reactivación, que es en definitiva lo que usted preguntaba y a lo que yo doy respuesta.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día: [Sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías sobre instalación de complejos turísticos de lujo en zonas del litoral que se corresponden con espacios naturales protegidos](#), a solicitud del grupo parlamentario Mixto.

El consejero Ruiz Abellán tiene la palabra.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS):

Señor presidente, señorías, buenas tardes.

En la solicitud de comparecencia, a instancias del portavoz del grupo Mixto, que no está en la sala en este momento, y que motiva mi presencia hoy en esta tribuna,

se me pide que informe sobre las políticas de la Consejería que yo dirijo en relación con la instalación en determinadas zonas del litoral de la región de complejos turísticos tipo resort. Y se hace referencia a tres cuestiones que son, en definitiva, creo yo, las que motivan dicha solicitud.

La primera de ellas se refiere a ciertas noticias que el firmante de la solicitud dice emanar de mi Consejería, y que están relacionadas con la construcción en determinados lugares de la costa de complejos turísticos con inversión multinacional.

La segunda se refiere, o hace referencia, a que esos complejos se instalarían en zonas que corresponden a espacios protegidos por la legislación regional vigente en materia de protección del territorio y medio ambiente.

Y la tercera cuestión se refiere a la extrañeza que, según el señor Dólera, produce a nuestros empresarios el que la inversión necesaria para la construcción de estos complejos se ofrezca a grandes empresas de fuera de la región, cuando ellos han manifestado su disposición a realizar este tipo de inversiones.

Antes de entrar en el tema central sobre el que se me pide que informe, yo quisiera hacer algunas puntualizaciones sobre las referidas cuestiones.

En primer lugar, mi Consejería no ha anunciado la construcción de los referidos complejos hoteleros, pues para ello deben de producirse previamente las correspondientes iniciativas empresariales, cosa que aún no se ha producido, al menos formalmente.

Otra cosa distinta y cierta es que la Consejería tiene ese objetivo y está procurando que surjan dichas iniciativas, y ello desde el convencimiento, apoyado en estudios realizados previamente, de que este tipo de complejos turísticos son decisivos para consolidar en nuestra región una determinada oferta turística, con la que se conseguiría aumentar la rotación y disminuir la gran estacionalidad que afecta a nuestro turismo.

En segundo lugar, para la ubicación de los citados complejos turísticos, una vez que se produzcan las correspondientes iniciativas, hay previstas una serie de zonas en los estudios hasta este momento realizados sobre el turismo en nuestra región, a los cuales me referiré después más ampliamente, y ninguna está situada, al menos en teoría, esa era una de las premisas del estudio, en espacios protegidos por la legislación regional vigente en materia de protección del territorio y medio ambiente.

Pero además hay que tener en cuenta que en determinados espacios protegidos existe la posibilidad de realizar actuaciones turísticas, siempre que se respete la normativa que le afecte, cosa que puedo asegurar a sus señorías que exigiremos escrupulosamente.

Y, en tercer lugar, quiero referirme a esa supuesta extrañeza que usted dice de nuestros empresarios, con relación a que la inversión necesaria para la construcción

de esos complejos se ofrezca a grandes empresas de fuera de la región, cuando ellos han manifestado su disposición a realizar este tipo de inversiones. Yo de verdad no entiendo esa extrañeza, pues la posibilidad de invertir en este tipo de complejos turísticos no está cerrada a nadie, y no sólo eso, sino que nuestro Gobierno regional preferiría que los futuros inversores fueran de nuestra región. Lo cierto es que hasta la fecha ningún inversor murciano se me ha ofrecido para poner en marcha, construir y gestionar este tipo de complejos hoteleros.

Por tanto, si queremos intentar de una manera efectiva que esos complejos turísticos sean una realidad de nuestra región, el camino más directo es convencer de su conveniencia y rentabilidad a grupos empresariales especializados y con experiencia, sin que su procedencia sea un obstáculo y, por supuesto, sin perjuicio de que estén participados o formados totalmente por empresarios murcianos.

Hasta ahora, vuelvo a decir que aquí no se ha movido ni un dedo para la puesta en marcha de este tipo de proyectos, otra cosa es la construcción de urbanizaciones o segunda vivienda, que eso ya es otro cantar.

Bien, tras este preámbulo, voy a tratar de informar a sus señorías sobre lo que se me pide en esta solicitud de comparecencia, que no es otra cosa que la política de mi Consejería en relación con la instalación en determinadas zonas del litoral de la región de complejos turísticos tipo resort. Lo que ocurre es que esa política por la que se me pregunta no es independiente de la política general que en materia de turismo estamos aplicando, sino que forma parte de ella a la que por tanto y necesariamente me habré de referir.

La Región de Murcia tiene un importante potencial turístico que a mi entender no ha sido aprovechado ni desarrollado adecuadamente como actividad económica, y ello ha dado lugar a un turismo de segunda vivienda muy estacional, con pocas plazas hoteleras y, por lo tanto, con poca rotación y poco conocido fuera de la región.

La Región de Murcia no tiene notoriedad turística, pero sí un potencial turístico que el Gobierno regional está empeñado en desarrollar y dar a conocer con promociones a través de televisión, cine, presencia en ferias, misiones empresariales tanto directas como inversas, artículos en prensa especializada, etcétera, etcétera, y del que no cabe duda que la oferta más importante y tradicional está constituida por nuestras costas y nuestro clima, es decir, lo que se ha dado en llamar oferta turística de sol y playa, pues no podemos olvidar que nuestra región ofrece al año 3.000 horas de sol que permiten unos 200 días de baño.

Pero ese turismo de sol y playa tiene dos connotaciones que lo hacen especialmente distinto de otros, una positiva, que su gran capacidad de arrastre, y la otra

negativa, derivada de la anterior, que es su gran estacionalidad, ya que la mayor parte de este tipo de turismo se concentra en los tres meses de verano.

Una estacionalidad que hay que romper, pues el más elemental criterio económico que debe presidir siempre las inversiones aconseja adoptar las medidas oportunas para que tengan la máxima rentabilidad, de ahí que nuestra política turística deba dirigirse a disminuir esa estacionalidad que se produce en las zonas costeras, procurando que sus infraestructuras turísticas tengan un más amplio período de uso, no limitando nuestra oferta turística exclusivamente a sol y playa, sino ampliándola con la posibilidad de realizar otras actividades de turismo complementario, como las deportivas y las de ocio entre otras.

Por lo tanto, en la Región de Murcia necesitábamos encontrar un modelo de promoción turística que fuera competitivo con otros destinos turísticos de nuestro entorno que están más desarrollados.

Lo primero que se estimó necesario era conocer en profundidad la situación del sector en la región, para lo que, con la colaboración de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, la Croem, se encargó a una empresa especializada la realización de un estudio que permitiera obtener una completa visión de nuestra realidad turística, conocer sus potencialidades y planificar los mecanismos que permitieran llegar a una mejor situación, es decir, que la Región de Murcia fuese un destino más competitivo y tuviese una oferta turística verdaderamente atractiva.

En base a la conclusiones de dicho estudio nos fijamos unos objetivos que podríamos llamar básicos, como son disminuir la estacionalidad, aprovechar al máximo las potencialidades turísticas de la región, poniendo en valor la diversidad de nuestra oferta, mejorar la calidad de nuestros productos turísticos y aumentar el flujo turístico y por lo tanto la ocupación de los establecimientos turísticos existentes en nuestra región.

Para la consecución de esos objetivos nuestra política turística contempla unas determinadas actuaciones en las que hay que incidir, como son mejora de infraestructuras, oferta de productos en paquetes turísticos, participación empresarial mediante consorcios, promoción internacional de nuestra oferta y localización de suelo turístico en perfecta sintonía con una ordenación adecuada del suelo y con exquisito respeto al medio ambiente.

Es evidente que, en primer lugar, era necesaria la mejora de las infraestructuras turísticas, para ello había que realizar determinadas inversiones, tanto para mejorar las condiciones de nuestras playas a nivel de infraestructuras y servicios como para la mejora de la red de alojamientos de interior, adecuación de parajes y recursos naturales y adecuación y acondicionamiento de

recursos monumentales y culturales.

Pero en materia de infraestructuras no son sólo las puramente turísticas las que afectan de modo importante al flujo turístico, sino también ese otro tipo de infraestructuras que de modo general afecta al desarrollo económico regional. Me estoy refiriendo fundamentalmente a las grandes infraestructuras del transporte, carreteras, ferrocarril y aeropuerto. Aunque este tipo de infraestructuras no dependen exclusivamente de la Comunidad Autónoma, el Gobierno regional está realizando los máximos esfuerzos para conseguir que la Región de Murcia supere el gran déficit que en esta materia venía soportando, y que afectaba y sigue afectando a la afluencia de visitantes.

La verdad es que en estos temas estamos obteniendo resultados positivos, se ha conseguido adelantar varios años la ejecución de la autovía con Albacete, obra imprescindible para quedar unidos por carretera en mejores condiciones con el centro y mitad norte de España.

Se ha realizado la autovía del Mar Menor, se está concluyendo la autovía Lorca-Águilas, será una pronta realidad las de Cartagena-Alicante y Murcia-Caravaca, y se está trabajando intensamente para que también lo sea la autopista Cartagena-Vera.

Se ha conseguido potenciar el aeropuerto de San Javier, aun con las limitaciones propias de estar compartido con el uso militar, y están avanzadas las gestiones para que el ferrocarril de velocidad alta pueda llegar a nuestra región.

La puesta en marcha en los próximos años de estas infraestructuras dará lugar a un importante flujo de visitantes para el que habrá que estar preparados.

Aunque no quiero ser exhaustivo en mi exposición, no puedo dejar de citar algunas de las demás acciones que nuestro Gobierno viene desarrollando en materia turística, como es la promoción de otros tipos de turismo a los que se les prestaba menos atención, turismo náutico, cultural, de congresos, termal, etcétera.

La potenciación de los consorcios empresariales, la potenciación de las acciones de promoción e internacionalización de nuestro turismo, el acuerdo en materia de turismo con las comunidades de Valencia y Baleares, los planes de dinamización firmados con el Gobierno de la nación o la promulgación de la Ley de Ordenación del Turismo de la Región de Murcia.

Después de esta inevitable referencia, de forma general a la política turística que hemos estado desarrollando, y yo creo que hemos estado poniendo unos cimientos sólidos para nuevos objetivos, voy a exponer a sus señorías el motivo de que esa política incluya la conveniencia de que la Región de Murcia cuente con complejos turísticos tipo resort, cuestión que en definitiva es la que motiva esta solicitud de comparecencia que ahora estoy cumplimentando.

El estudio al que ya hice referencia, que con la colaboración de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales realizó Consultur en 1996, en realidad era un Plan de Desarrollo Turístico de la Región de Murcia, que incluía una serie de actuaciones que he dicho anteriormente.

Ese Plan de Desarrollo Turístico dio lugar a que en 1997 el Instituto de Fomento preparara un informe o proyecto de captación de inversiones, que bajo el título "Invertir en turismo en la Región de Murcia" tenía por finalidad ofrecer la Región de Murcia como ubicación de nuevas inversiones en el sector turístico. Dicho informe hace una minuciosa descripción de las circunstancias que hacen que nuestra región sea una zona ideal para realizar en ella inversiones turísticas, y adjunta un análisis, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Turístico elaborado por Consultur, de la tipología de proyectos que mejor encaje tendrían en la región, así como de posibles ubicaciones para los mismos.

En esos tipos de proyectos turísticos que se configuran como idóneos para promocionar e impulsar un turismo rotacional en nuestra región, por supuesto, figuran los resort, cuyos atributos principales son el alojamiento, la restauración y las actividades de ocio a realizar íntegramente dentro de ellos mismos.

Asimismo, en ese proyecto de captación de inversiones se determinan también las posibles ubicaciones de estos complejos hoteleros tipo resort. Esas potenciales localizaciones se agrupan en los siguientes municipios: Águilas, Mazarrón, Cartagena e incluso Lorca.

Con el antecedente de ese proyecto de captación de inversiones, en 1998 Consultur realiza en colaboración con la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia el estudio correspondiente al Plan Operativo de Equipamientos Turísticos para la Región de Murcia, que es un documento de referencia para planificar las futuras inversiones en materia turística bajo las siguientes perspectivas: potenciación de inversiones turísticas adecuadas, orientación de los posibles inversionistas en relación con el tipo de proyectos que interesa impulsar a nivel regional y dónde ubicarlos, comercialización y apoyo a los proyectos turísticos que se consideren estratégicos de acuerdo a su viabilidad y atractivo, y aportación a un desarrollo equilibrado y complementario de los equipamientos turísticos necesarios.

El objetivo de ese plan operativo es una propuesta integral de actuación para asegurar y garantizar el necesario equilibrio entre las zonas que lo componen, sus equipamientos turísticos actuales y futuros, así como la infraestructura básica que ha de servir de soporte al desarrollo propuesto. Esto ha permitido una aproximación progresiva al escenario turístico futuro del litoral murciano, desde un nivel general en el que se reflejan los equipamientos turísticos básicos que requiere la región, hasta un nivel específico que define los proyectos que

ofrecen una mayor viabilidad y grado de coherencia respecto a las potencialidades del litoral y a las condiciones económicas, sociales y ambientales del entorno, los cuales están pasando a una fase de promoción y comercialización para ser llevado a la realidad.

Señorías, con lo expuesto, que yo creo que hemos dado un repaso a la política turística que estamos realizando, y creo haber cumplimentado lo que se me había solicitado, ya que me baso en un escrito, en una solicitud de comparecencia del portavoz del grupo parlamentario Mixto, considero que he cumplimentado el informe que se me había solicitado en relación con las instalaciones de determinadas zonas de nuestro litoral de complejos turísticos tipo resort.

Por concretar, al final, porque en definitiva aquí hablan de que los empresarios han manifestado su disposición a realizar inversiones en este tipo de complejos. Yo le he dicho, por concretar, que a mí personalmente no se me han dirigido, creo que se están reuniendo para dirigirse en este sentido.

En lo que se refiere a que algunos complejos se instalarán en la zona Lo Poyo, Cabo Cope, Punta de Calnegre, que corresponden a espacios protegidos, yo le tengo que decir que en los estudios realizados por la empresa Consultur no se contemplaba en ningún caso espacios protegidos por la legislación regional vigente en materia de protección del territorio, y, por lo tanto, su pregunta, aparte de explicarle todos los pasos seguidos, los tres estudios realizados con Croem, el Info con Consultur y con las Cámaras de Comercio, y la conveniencia de instalar estos complejos, efectivamente, espero poderle contestar si alguna de las cuestiones ha quedado sin contestar en las próximas intervenciones.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Dólera, tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, la comparecencia que solicita Izquierda Unida hoy responde a la preocupación fundamental por dos actuaciones que consideramos prioritarias y que el Gobierno regional viene posponiendo, y esto va en contra de los intereses generales.

La primera es la política de ordenación del territorio y desarrollo de las normativas y directrices que se configuran como instrumentos de planificación en esta materia.

Y, en segundo lugar, y también dentro de esto, la adecuada ordenación e impulso del sector turístico, es

verdad que la primera no le compete a usted personalmente como consejero pero sí como miembro de un Consejo de Gobierno y por tanto corresponsable con ello.

La segunda sí que es de las competencias que todavía le han quedado después de la remodelación o, mejor dicho, del nuevo Gobierno, que es el antiguo con menos competencias, algunos de los consejeros, y con el cambio de un consejero.

En este sentido, yo creo, señor consejero, que su comparecencia hoy, aparte de hacernos un balance de gestión muy rápido del día a día de lo que ha sido su Consejería durante cuatro años, un balance que no apunta a un proyecto global sino que simplemente son las cosas de andar por casa, son las cosas que cualquier gobierno hubiera hecho sin necesidad de tener un proyecto turístico general, pero luego se ha centrado un poquito en los temas objeto de esta comparecencia.

Y lo primero que hace es negar la información. O sea, yo no sé qué pasa con estos asuntos que uno ve una información en la prensa, los colectivos sociales protestan, y al final es que la empresa se equivoca o la prensa ha malinterpretado las palabras del señor consejero porque el señor consejero no ha dicho eso. Hombre, aquí ha salido en los medios de comunicación, y no en uno, en varios, que el consejero estaba apostando fuerte y que se construirían complejos turísticos en determinadas zonas, y además se citaban las zonas, y las zonas precisamente eran Puntas de Calnegre, era la zona de Lo Poyo, era una zona protegida en Mazarrón, eran, por ejemplo, Cabo Cope y Cuatro Calas en Águilas... Es decir, estábamos hablando de edificaciones y de construcciones que estaban tocando a espacios que la legislación protege.

Pero es que cuando usted dice esto no tiene en cuenta que pertenece a un gobierno que ha dilapidado cuatro años para poder articular una correcta compatibilidad y complementariedad entre la actividad turística y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Hoy por hoy, cuando la ley del suelo de la Región de Murcia no es una realidad, cuando los planes generales de ordenación urbana de diversas ciudades, entre ellos los del municipio de Murcia, se elaboran sin directrices claras a nivel regional, porque no existe esa ley del suelo; cuando la gran mayoría de los planes de ordenación de recursos naturales duermen el sueño de los justos en los cajones de la consejería correspondiente, mientras se depredan los espacios naturales por roturación y por construcción ilegal; cuando están hibernadas las directrices de ordenación territorial; cuando el sector turístico tiene insuficiencia manifiesta hasta incluso en lo que se refiere al turismo de sol y playa, al que usted se ha referido; cuando se desarrolla la actividad turística de una manera de "dejar hacer, dejar

pasar", todo en manos de la iniciativa privada, sin una planificación, sin un proyecto, sin un control por parte de su Consejería, se arranca usted declarando que la panacea viene: van a construirse grandes complejos hoteleros, van a construirse los resort, y además se van a construir en las inmediaciones de zonas protegidas, para terminar de ponerle la guinda al pastel.

Yo creo que debiera usted de abundar más en cómo pueden afectar en los espacios naturales estos complejos hoteleros. De momento, en Lo Poyo, que es un humedal protegido -y hemos tenido algunas conversaciones hasta incluso en los juzgados sobre tema, y seguimos teniéndolas-, ahí va un complejo hotelero. Quiero decir, si ese va a ser el mismo tratamiento que se va a dar en el resto de los espacios protegidos, evidentemente, no van ustedes a respetar la legislación vigente en la materia. ¿O no les han quitado del programa LIFE las subvenciones que tenían precisamente por esa actuación, señor consejero? Y a ustedes no les ha importado, han seguido hacia adelante contra viento y marea.

Tenga ya la opinión de Izquierda Unida, como siempre favorable a la sostenibilidad del desarrollo, pero eso implica necesariamente la racionalidad en el aprovechamiento turístico de nuestros espacios naturales. Queremos evitar que el enriquecimiento rápido y a corto plazo de unas grandes multinacionales sea a costa de la esquilación de recursos que a medio y largo plazo suponen el empobrecimiento y el descenso en la calidad de vida del conjunto de la región, de las generaciones presentes, pero sobre todo de las generaciones futuras.

Y es evidente que esos grandes complejos hoteleros, según donde se ubiquen, ocasionan también, según las infraestructuras anexas, menos impacto que la zona urbana residencial, y esto hay que reconocerlo. Es decir, un complejo hotelero de estas características causa menos impacto que cientos de viviendas, y esto hay que decirlo aquí en esta tribuna y hay que reconocerlo, como lo reconocen esos grupos ecologistas que están hoy muy preocupados por esas políticas que usted plantea, también porque hay una gran indefinición por parte de usted, y tampoco ha hecho un debate público sobre esas políticas, se ha limitado a decirlo.

Pero, además, aquí hay otra cosa. Denunciaba hace poco en un artículo de prensa el presidente de HOSTETUR, precisamente en el Día Mundial del Turismo, el hecho de que al final se acaba no optando entre el resort o las viviendas, sino metiendo en la misma zona las dos cosas. Al final el suelo rústico se recalifica a urbano y el uso hotelero se da en un 5% de ese suelo, el resto se mete en viviendas, con lo cual la presión urbanística sobre esas zonas es terrible.

Por tanto, yo creo que no estamos ante una política de alternativas, unos hoteles resort que además podían evitar otro... No, no, estamos ante una política de hacer las dos cosas al mismo tiempo.

A mí me gustaría que esto me lo aclarara usted en su segunda intervención.

Hombre, yo creo que desde luego el desarrollo urbanístico y el desarrollo turístico que no podemos seguir, que hay un ejemplo claro ahí a no seguir, es precisamente el del Mar Menor, que hoy por hoy está soportando una presión muy superior a la que puede soportar, y mientras tanto las medusas no se frotran las manos porque no tienen, pero, vamos, se frotran contra el cuerpo de los bañistas, y maldita la gracia que les hace a estos. Yo creo que ese es un modelo a no seguir, y yo creo que eso les debía haber servido a ustedes como motivo de reflexión.

Hombre, nos dirán como siempre, demagógicamente: "Es que ustedes son los enemigos del progreso y del desarrollo, en este caso turístico. Es que ustedes no se preocupan más que de esas detestables lagartijas que, a más inri, tienen el rabo colorado...". Nada más lejos de la realidad.

Yo quiero hablar, como usted lo ha hecho, también de turismo en esta comparecencia. Lo primero que hay que destacar es que hoy, cuando las proclamas triunfalistas que ha hecho aquí el consejero se adueñan de los micrófonos, pues al mismo tiempo representamos actualmente un 1,2% del volumen turístico nacional; que tenemos una repercusión del turismo que, según los datos que barajamos, no llega al 5% en el producto interior bruto regional (corríjame si me equivoco); que la estacionalidad del sector turístico, y eso sí lo ha reconocido usted en esta comparecencia, no se rompe; y que el turismo de sol y playa no es que sea el principal, es que hoy por hoy es prácticamente el único que se está dando en esta región; que además, cuando hacen ustedes empresas públicas para promover turismo rural (Soletur, Bullastur), luego cogen y por la mala gestión del Instituto de Fomento las condenan a la suspensión de pagos; o cuando hacen ustedes instalaciones turísticas de interior que pueden ser, digamos, aprovechables, cogen ustedes, se las dan a una empresa privada, la empresa privada las deteriora, las rompe, da mal servicio, da un desprestigio a esas instalaciones, la cogen, la sanean, la vuelven a prestigiar y se lo vuelven a regalar a la iniciativa privada. Así no se hace turismo de interior, así no se hace turismo rural, así no se puede, evidentemente, diversificar el turismo de la costa al interior en todas las estaciones del año.

Pero es que, a mayor abundamiento, hay una economía sumergida hoy que está afectando al sector turístico, y está afectando porque está produciendo la asfixia de éste, la explotación y la falta de condiciones de seguridad e higiene en los trabajadores y la competencia desleal, sobre todo con la pequeña y mediana empresa turística.

Aquí hubo un debate monográfico, creo recordar que en el año 1997... no, perdón, el día 2 de junio de

1994. En ese debate monográfico una de las resoluciones que se adoptó fue una actuación del Gobierno para que afloraran esas bolsas de economía sumergida. Ni el Gobierno que gobernó entonces un año ni el Gobierno que gobierna los últimos cuatro años han hecho nada en ese asunto. De hecho, como recordará usted perfectamente, todas las partidas referidas a economía sumergida han quedado inéditas durante esta legislatura, ejecución presupuestaria tras ejecución presupuestaria. Y esto es una lacra, es una garrapata que tiene el sector y que además le está chupando la sangre.

Las infraestructuras en materia de comunicaciones. Yo todavía no he visto ni la autovía hasta Albacete, ni la autopista Cartagena-Alicante, ni la Cartagena-Vera, yo no he visto todo eso que está solamente hoy por hoy en proyecto, más proyectos, estudios y más estudios. Pero cuidado, señor consejero, porque a lo mejor pasado mañana tenemos la autopista Cartagena-Alicante, pero tenemos un peaje en esa autopista que anima a los posibles turistas a quedarse en otros destinos turísticos que no sean precisamente los de la región. La autovía más cara de España, según se planteaba, es verdad que en el tramo de Alicante, pero da igual. Es que por ese tramo hay que pasar obligatoriamente para poder entrar en nuestro territorio y para poder entrar en las playas y en la costa murciana.

Y luego nos habla usted de la Cartagena-Vera. Por lo tanto, lo mismo, ahí tenemos también el efecto barrera con respecto a los que puedan venir de abajo por ese peaje. Pero es más, cuidado con esa autopista, no vaya a ser que por comprar la gasolina vendamos el coche, no vaya a ser que vayamos a hacer una autopista agresiva con los valores naturales de los espacios protegidos de la costa, y a partir de ahí lo que se plantea como atracción del turismo pueda suponer el deterioro de esos espacios que son los que permiten y los que hacen que el turismo pueda venir a nuestra región.

Y luego también tenemos que hablar de la escasa inversión en nuestro patrimonio histórico, una escasa inversión en patrimonio histórico que está impidiendo la puesta en valor de muchos de estos inmuebles que podrían actuar como reclamo al turismo y al turismo de interior. Por ejemplo, sin ir más lejos, ustedes, el martes de la semana pasada, en la Comisión de Asuntos Sociales, rechazaron una moción sobre el tema de la puesta en valor de Medina Siyasa, en Cieza, y como ésta tantas otras.

Las actuaciones previstas para el Año Jubilar de Caravaca, en los monumentos religiosos de allí, todavía siguen pospuestas, aunque ahora se haga fotos con el Consorcio el consejero de turno en sus visitas. A base de fotos no funciona la región, la región funciona a base de actuaciones, y esas actuaciones tienen que tener un soporte en la inversión que hasta ahora no están teniendo, señor consejero.

Pero es que además tampoco están protegiendo los espacios naturales, y por tanto el turismo ecológico o el turismo que viene por esos espacios naturales vendrá unos años, mientras terminen de deteriorarse, pero después nos quedaremos con el deterioro y nos quedaremos sin turismo. Como se dice en mi pueblo: "nos quedaremos sin el pan y sin el perro".

Y con toda esta problemática, que no se está abordando por su Consejería, se atreve usted a lanzarse al ruedo en plan aventurero planteando los grandes resort.

¿No sería más fácil comenzar por la planificación y ordenación? ¿No sería más fácil plantear qué modelo turístico se quiere para esta región, abrir un debate social y político sobre este asunto, y como consecuencia de este debate social y político generar los instrumentos, que además se tienen en las leyes vigentes, que permitan hacer una ordenación racional de ese turismo que pueda salir hacia adelante?

Pero es que hay otra reacción que es igualmente comprensible, la de nuestra pequeña y mediana empresa del sector. Pues claro que sí, si se estaba hablando ya en sus declaraciones (salvo que mientan los compañeros de los medios de comunicación) de que estos grandes complejos iban a ser gestionados por multinacionales. Por tanto, ¿qué oportunidad le ha dado usted a la pequeña y mediana empresa de hostelería de la Región de Murcia para que puedan llevar a cabo precisamente esas inversiones? ¿Qué ánimos les está dando usted? No espere a que vengan a usted los empresarios, porque muchas veces usted no espera, cuando usted se va a Estados Unidos en compañía del señor presidente de la Comunidad Autónoma a hablar con General Electric, con AES, con ENRON o con quien sea, usted no espera a que le vengan a usted, usted va. Pues haga lo mismo, dele el mismo trato a los empresarios de esta región. Que, además, la pequeña y mediana empresa, como usted sabe mejor que yo porque hasta hace poco ha tenido las competencias de Trabajo (hago votos porque las pueda recuperar en un futuro... aunque no sé si esto que digo puede alejar de ese objetivo), yo espero que usted sepa que aquí la pequeña y mediana empresa es la que está generando la gran mayoría de los puestos de trabajo en esta región. Sin embargo, cuando se habla de inversiones millonarias, cuando se habla de ayudas millonarias, cuando se habla del 18% -y esta cifra no me la he inventado yo, también la he visto reflejada en sus declaraciones- de subvención sobre la inversión o de ayuda a la inversión, no se está pensando en esa pequeña y mediana empresa, sino que se está pensando en la gran empresa, y sobre todo en la gran empresa foránea.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le advierto que debe concluir.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente, señor presidente.

Pero es que hay más, se están planteando campos de golf cuando en esta región está faltando el agua, y estamos demandando agua y tenemos que armarnos de razones para poder demandarla, y evidentemente no es armarse de razones hacer unos campos de golf cuyo consumo de agua es abundante.

Pero es que además le he oído decir, o le he leído también, salvo que mientan los compañeros de los medios de comunicación: "En este mismo mes entrará la ley de campos de golf a la Asamblea, que establecerá una serie de condiciones y tal". Ese mes era el de septiembre, ha pasado el de octubre, no entra, pero es que además en la previsión legislativa del Gobierno viene para el segundo período de sesiones, que según creo comienza en el mes de febrero o en el mes de enero si decidimos darnos prisa.

Mire usted, lo que yo saco en conclusión de todo este galimatías es que su Gobierno hoy carece de un modelo de desarrollo turístico, su Gobierno hoy se limita a dejar hacer, su Gobierno se limita a dejar que sea la iniciativa privada la que ordene, y, evidentemente, eso más que ordenar desordena. Ustedes están aquí en el Gobierno precisamente para poder arbitrar esas dicotomías y esos conflictos de intereses que muchas veces entre los intereses particulares y los generales de la región se producen. Y cuando usted está hablando...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, concluya, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente, señor presidente.

...cuando usted está hablando de este asunto, usted lo que está haciendo es siendo portavoz de esas grandes multinacionales, poniendo a los pies de los caballos a la pequeña y mediana empresa y también a los espacios protegidos de nuestra región.

Por ello, y termino, señor consejero, le emplazo a traer la ley del suelo, no a usted, a su Gobierno, a desarrollar los planes de ordenación de recursos naturales, a desarrollar las directrices de ordenación del territorio, y en este marco sentarse a debatir, aprovechando también las resoluciones del debate monográfico de turismo y los instrumentos que una Ley de Turismo, que a nosotros no nos gusta pero que ustedes la aprobaron con su mayoría en la Asamblea, les puede ofrecer al respecto. Y por tanto, abra usted el debate político, abra usted el debate social, vamos a definir un modelo y a partir de ahí actúe. Sólo estamos pidiendo racionalidad. Yo creo que esto no es ni mucho menos ser bolchevi-

ques, estamos hablando de ser racionales. Es verdad que dicen que la racionalidad es patrimonio de la izquierda, pero sea usted un poco de izquierdas a la hora de hablar de política turística.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Todos los debates parlamentarios son interesantes, y además de todos yo creo que hemos extraído o se extraen consecuencias positivas. Yo espero que también el debate de esta tarde traiga consecuencias interesantes y positivas para el Gobierno y para los grupos de la Cámara.

Tengo una buena valoración personal del señor consejero de Industria, Turismo y Nuevas Tecnologías, sin embargo, tanto desde el punto de vista político como intelectual, a mí esta tarde la intervención del señor consejero me ha defraudado enormemente. No obstante, a nuestro grupo parlamentario le gustaría compartir con usted y con el resto de grupos de la Cámara una serie de consideraciones, de reflexiones, que probablemente en muchas de ellas estemos de acuerdo.

La primera es que todos vamos a estar absolutamente de acuerdo en que el turismo se presenta como la industria más potente del siglo XXI. En segundo lugar, el turismo debe ser en nuestro crecimiento, en nuestro modelo de crecimiento, uno de los motores que inspire ese crecimiento futuro, me refiero al crecimiento de la economía de la Región de Murcia. Y, en tercer lugar, para ello, para que el turismo sea un motor de crecimiento, hay que cambiar claramente el modelo turístico de la Región de Murcia, ya que el actual presenta grandes síntomas de agotamiento y múltiples debilidades.

Hay algunos datos que, obviamente, ilustran lo que yo estoy diciendo, y que yo creo que el señor consejero y que toda la Cámara conoce perfectamente. Mientras que en España el producto interior bruto dedicado al turismo es el 10%, sin embargo, como decía el portavoz de Izquierda Unida hace un momento, en Murcia el turismo sólo representa un 5%. Es decir, lo importante no es que tengamos nosotros un 5%, lo verdaderamente grave es que en España el peso del turismo sea el 10% y aquí sólo sea del 5%.

Otro dato, y yo creo que tremendamente revelador, de cada 100 entradas de viajeros en la región, solamente 14 son extranjeros, en 1998. Sin embargo, en España ese

mismo año, 1998, llegaron a ser 44. Hay que tener en cuenta que en el mismo año la estancia media del turista extranjero es de 5,5 días, sin embargo la estancia del nacional es sólo de 2,6 días.

Ante esta evidencia, ¿ha tomado el Gobierno regional en estos últimos cuatro años alguna medida específica nueva de cara a modificar el modelo de desarrollo turístico? Ninguna, a nuestro juicio, novedosa ninguna. Bueno, perdón, lo más novedoso es observar, eso sí, con cierto sonrojo, cómo el director general de Turismo tiene como principal actividad ir de sarao en sarao, de fiesta en fiesta, por la Región de Murcia, esa es la principal actividad del director general de Turismo.

Incluso se han tomado en esta legislatura pasada medidas que van por el camino equivocado, señor consejero. Por ejemplo, desde la lógica de una nueva estrategia de desarrollo turístico, ¿cómo se explica que la Región de Murcia sea la única comunidad autónoma que en virtud de la corresponsabilidad fiscal ha puesto una desgravación a la segunda vivienda en el IRPF? Esto es apostar por un modelo turístico, a nuestro juicio, expansivo, extensivo, justo lo contrario de lo que debería hacerse, puesto que la medida que yo acabo de comentar, la medida de política económica que yo acabo de comentar, va a incrementar la presión inmobiliaria sobre la costa y por tanto va contra ese modelo turístico que por el que tenemos que apostar.

¿Se han planteado algunas ideas nuevas estos últimos meses, en concreto desde que las competencias de turismo han pasado al departamento de Industria? Sí, quizá de una manera alocada, quizá a salto de mata, pero sí, en concreto dos, a nuestro juicio: la primera, la construcción de un aeropuerto regional; la segunda, los complejos turísticos de lujo.

Con la primera medida, señor consejero, estamos de acuerdo con usted, aunque usted hoy aquí en su intervención ha tenido muchísimo cuidado en no hablar de ese asunto. Sin embargo, estamos de acuerdo con esa medida porque hay estudios de fondo que dicen que la mayoría de turistas extranjeros viajan fundamentalmente en avión, y entendemos que esa es una palanca de cambio de ese modelo turístico. Pero usted, sin embargo, hoy lo ha dejado, digamos, sobre la mesa.

Pero, señor consejero, nuestro gozo sobre el aeropuerto, en un pozo, porque el resto del Consejo de Gobierno, con su presidente a la cabeza, no está de acuerdo con esa medida, porque del nuevo Programa de Desarrollo Regional 2000-2006 el aeropuerto se ha caído. El aeropuerto, señorías, se ha caído, si no revise la página 743 del nuevo PDR. En fin, yo creo que el consejero de Economía le habrá pasado ese nuevo PDR, ese nuevo documento, porque si no desde luego no ha actuado adecuadamente, como lógicamente no lo ha hecho con el resto de la Cámara.

Por tanto, no vamos a tener aeropuerto como



mínimo hasta el año 2006, en el año 2006 hablaremos, empezaremos a hablar para conseguir un nuevo aeropuerto.

De los complejos turísticos de lujo voy a hablar a continuación. ¿Pero cómo debería abordarse el cambio en el modelo turístico de la región? El grupo parlamentario Socialista piensa de la siguiente manera, y de una forma muy telegráfica:

En primer lugar, en vez de ir a salto de mata, en vez de ir con la improvisación, y para salir de la atonía turística en la que nos encontramos, parece necesario, a nuestro juicio, aunar las ideas de todos (empresarios del sector, sindicatos, partidos políticos) en un plan estratégico a varios años vista con su correspondiente dotación presupuestaria. Teniendo en cuenta tres palancas fundamentales que implementen el cambio de ese modelo turístico: el aeropuerto regional, señor consejero, el suelo urbano para hoteles, que están demandando los empresarios del sector, y la más importante a nuestro juicio, preservar nuestro patrimonio territorial medioambiental así como nuestro paisaje. Esta última es nuestra gran ventaja competitiva, porque, señor consejero, todo cuanto se hace hasta ahora es una política continuista de gobiernos anteriores, sobre todo cuando comenzamos a no poder competir en precios y no son posibles devaluaciones de la peseta como las de 1992 y 1993. Dicho de otra manera, para que la industria de la que estamos hablando sea potente en la Región de Murcia, el desarrollo se debe promover, a nuestro juicio, insisto, sobre dos ejes estratégicos: la calidad -sobre eso estamos de acuerdo- y la sostenibilidad. Y esta última incluye, a nuestro juicio, el equilibrio entre el empleo, el respeto al medio ambiente, a los recursos y al paisaje.

Por ello, ante la pregunta que ha hecho Izquierda Unida, ante la interpelación de Izquierda Unida, nosotros tenemos que decir lo siguiente:

Para poder preservar el medio ambiente, nuestro patrimonio más importante, creemos desde el grupo parlamentario Socialista que deberíamos desarrollar nuestra legislación de ordenación y protección del territorio y de protección del medio ambiente, incluyendo los planes de ordenación de los recursos que no se han desarrollado, que son la mayoría especialmente en la costa.

Usted nos dice aquí que de estos proyectos turísticos de lujo, estas áreas turísticas de lujo, que usted no sabe nada de esa cuestión. No solamente los medios de comunicación se han hecho eco de la noticia que ha emanado de su Consejería, sino que nosotros sabemos, usted lo sabe perfectamente, que ha estado negociando con estos inversores nacionales e internacionales este tipo de proyectos. Yo creo que eso es una cuestión innegable.

Nosotros le decimos que, una vez desarrollada esta legislación territorial y medioambiental, se deberían

evaluar individualmente los proyectos empresariales relativos a los complejos turísticos de lujo, y tomar una decisión definitiva sobre cada uno de ellos. Los potenciales inversores en este tipo de proyectos no sólo entenderían la estrategia del Gobierno regional sino que la aplaudirían puesto que haría más rentable la inversión.

¿Cree usted, señor consejero, creen ustedes, señorías, que los inversores de proyectos turísticos van a invertir si no hay certidumbre sobre un aeropuerto regional, si no hay certidumbre sobre el futuro medioambiental del entorno? De lo contrario, de no seguir esta estrategia que nosotros estamos planteando, podemos encontrarnos con los riesgos que señalan los empresarios del sector turístico de la región cuando dicen: el mayor peligro de estos complejos es que acaben siendo recalificaciones de suelo rústico para la construcción de cientos de viviendas de segunda residencia.

El mensaje del grupo parlamentario Socialista esta tarde aquí, señor consejero, es triple:

En primer lugar, y por un lado, el Gobierno debería, junto con los empresarios, sindicatos, partidos políticos, apostar por un nuevo modelo turístico una vez realizada una reflexión estratégica.

En segundo lugar, y de otro lado, que antes de desarrollar los complejos turísticos de lujo se debería desarrollar toda la legislación medioambiental y territorial de la Región de Murcia, ya que no podemos experimentar, señorías, señor consejero, con nuestro territorio, con el medio ambiente y con nuestro paisaje. Sobre todo, porque en los temas relacionados con el sector inmobiliario en la costa, la experiencia enseña que cuando la Administración da la mano el mercado se toma hasta el hombro.

Señor consejero, los experimentos, con gaseosa y no con nuestro activo, con nuestra ventaja competitiva, social, cultural y económica más importante, como es el territorio, el medio ambiente y el paisaje, puesto que éstos son recursos y, yo me atrevería a decir, factores productivos no renovables.

Y por último, la última consideración, la última recesión que querría dejar aquí sobre la mesa el grupo parlamentario Socialista es que pensamos que se debería de aprovechar la parte buena del ciclo económico, tanto del sector como de la economía, para resolver los cuellos de botella, los problemas estructurales del sector turístico, de la industria turística. Este es el momento de realizar los cambios, de cambiar el modelo turístico agotado, como he planteado al principio, y no las fases depresivas del ciclo económico.

Estoy absolutamente convencido, el grupo parlamentario Socialista está absolutamente convencido que el señor consejero está muy de acuerdo con muchos de los planteamientos que acabo de hacer aquí para cambiar ese modelo turístico.

Nada más. Gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Saura.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Méndez.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO:

Señor presidente, señorías:

Se ha hablado mucho y muy largo en esta Cámara sobre el tema de turismo, y en el día de hoy viene el consejero de Industria y Turismo a una comparecencia para informarnos sobre la política suya seguida y sobre la iniciativa de los complejos turísticos tipo resort, sobre las informaciones aparecidas en la prensa.

Le damos las gracias al señor consejero por su comparecencia y además le animamos a que siga en la línea y en la política turística que está siguiendo, puesto que no en vano es una política que está obteniendo resultados positivos en los últimos años. Y está obteniendo resultados positivos, mal que les pese a los demás grupos parlamentarios, porque eso son datos, eso son cifras, eso son números, como nos decía el otro día un diputado de esta Cámara, y los números son tercios y los números no se equivocan.

La intervención que ha tenido el portavoz socialista me parece que ha sido bastante más desafortunada que la que él califica de nuestro consejero, y le voy a decir por qué.

Inicia el portavoz socialista, del grupo parlamentario Socialista, su intervención diciendo que hay que cambiar el modelo turístico. Ha dicho que era una política que no era adecuada, y ha basado su intervención para decir que no era una política adecuada en unos datos extraídos de la memoria elaborada para 1998, del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Señor portavoz del grupo Socialista, las medias verdades no son verdades, las medias verdades llegan incluso a ser mentiras. Llegan incluso a ser mentiras porque los datos que ha dado el señor portavoz socialista, de su grupo parlamentario, son pura y exclusivamente de los viajeros y de los residentes extranjeros en la Región de Murcia. Y los datos que nos ha dado, efectivamente aparecen ahí en esa memoria, y lo argumenta esta memoria diciendo que hay una desigualdad acusada, probablemente por la todavía escasa aportación del turismo extranjero en cuanto al grado de ocupación hotelera.

Es cierto, señor portavoz socialista, es cierto, pero lo que usted no ha dicho es que en esa misma memoria, dos párrafos antes, dos páginas antes dice que "se mantiene una trayectoria claramente expansiva, los indicadores coyunturales sobre esta actividad confirman esta apreciación". Dice: "De la misma forma, otras

variables señalan que la campaña ha sido positiva. Así, el número de viajeros ascendió en Murcia a 612.617 personas, aumentando en consecuencia un 9,2 por ciento respecto a las entradas registradas en 1997". Da una serie de datos, muy extensos, en los cuales todos son positivos, excepto el dato negativo que usted ha dado.

Para concluir esta memoria diciendo que: "En consecuencia, es evidente que el turismo regional, al igual que sucede en toda España, se encuentra en pronunciada fase expansiva".

Luego entonces, señor portavoz del grupo parlamentario Socialista, si hubiera usted leído todo lo que dice esta memoria, hubiéramos llegado a conclusiones completamente diferentes.

Por eso me parece que toda la intervención que usted ha efectuado en esta tarde ante Asamblea y ante este Pleno falta a la verdad, y por lo tanto me parece que no es coherente en absoluto con el modelo turístico que usted nos presenta y con el modelo turístico, por supuesto, que nosotros queremos o que el Gobierno regional quiere para nuestra región.

Y no es mismo, señor portavoz del grupo Socialista, y no puede ser el mismo, porque cuando su Gobierno, cuando el Gobierno del grupo Socialista era el que gobernaba esta región, los datos que entonces se establecían eran muchísimo más bajos que los que ahora mismo estamos...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señora Méndez.

Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

Continúe, señora Méndez.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero decirle que la plasmación de una política turística se deduce de unos datos muy concretos, se deduce de datos de pernoctaciones, se deduce de datos de ocupación, se deduce de datos de número de viajeros... y esos son números que está ahí.

Y la política que entonces el Gobierno socialista efectuaba, en el año 94... No me gustaría hacer comparaciones porque nosotros sabemos que la política del Gobierno regional ahora mismo en turismo es buena en sí misma, que es buena sin hacer ningún tipo de comparación. Ahora bien, si además hacemos comparaciones tenemos un campo muchísimo más amplio para llegar a la conclusión de que, efectivamente, la política turística de la Región de Murcia está yendo hacia unos caminos bastante más positivos que antes.

Y le digo esto porque en el año 94, en el período estival del año 94, comienzan con una comparecencia

del entonces consejero de Industria, que en el Diario de Sesiones pueden ustedes leerla, en esa comparecencia, bastante teórica por cierto, toda la idea general que allí se venía a respirar era sobre unas previsiones fantásticas en cuanto a turismo, eran unas previsiones que auspiciaban una bonanza económica fantástica, porque en toda España esas previsiones eran de esa forma. En toda España las previsiones eran que iba a haber una ocupación casi del cien por cien en temas de hoteles, en temas de apartamentos turísticos, etcétera.

Después de este verano, después de aquella comparecencia, tan desafortunada, el señor director general, Ginés Rosa, que no se dedicaba a saraos, se dedicaba a otra cosa bastante distinta, pero desde luego no estaba donde tenía que estar cuando los medios de comunicación le llaman, en reiteradas ocasiones, -porque así aparece en la prensa y en los diarios de esta región- para preguntarle qué ha pasado con los porcentajes de ocupación que existían de ese período estival, qué ha pasado, dónde están esos porcentajes, dónde están esos números. El señor Ginés Rosa no aparece, siempre está reunido, y aquellos periodistas se quedaron sin esa respuesta. No obstante, posteriormente sí que obtienen una noticia importante, y es que el señor Ginés Rosa ha dimitido antes de dar esos datos.

Pero antes de dar esos datos sí que hace una manifestación también un poco desafortunada. La manifestación tan desafortunada que hace es que ha tenido muy poco presupuesto para hacer una buena promoción turística, y a lo mejor ha podido ser una de las causas de que ese turismo no haya sido lo bueno que hubiera tenido que ser en aquel momento.

Pero ahí no acaba toda la política desafortunada del Gobierno socialista. No acaba ahí porque también hay una manifestación, en esa misma época de la entonces presidenta María Antonia Martínez, que dice que la culpa de que el turismo no haya tenido el mismo crecimiento que ha tenido en el resto de España es de los empresarios porque no han hecho una debida promoción.

Pues, señores, toda esa información que les estoy dando está en los diarios de sesiones y está en la prensa, en las noticias de prensa, que ustedes pueden comprobar.

No obstante, vuelvo a decir que el éxito de la política turística que se está siguiendo ahora mismo no es un éxito porque se tenga que comparar con errores de otras épocas. Bien sabemos los que hemos hecho algún tipo de deporte que no se debe de aplaudir nunca una buena jugada cuando se debe a un error del contrario, y en este caso nosotros no vamos a aplaudir, por supuesto, la política turística que se está siguiendo en el Gobierno popular por un error del Gobierno socialista, la vamos a aplaudir por sí misma, sin ser triunfalistas. Y además, no somos triunfalistas por una sencilla razón, y es porque la potencialidad de la Región de Murcia tiene unas cotas muchísimo más altas de las que ahora mismo se pueden

estar consiguiendo. Tiene unas cotas muy altas, el techo que se puede conseguir es muy alto, porque la Región de Murcia tiene muchísimas potencialidades: no sólo tenemos un clima muy bueno sino que la orografía de la Región de Murcia, con sus valles, con sus montañas, con su litoral, con su costa, con un fenómeno natural tan impresionante y tan diferente y tan único en el mundo como es el Mar Menor, para potenciar los deportes náuticos... Por eso decimos que hay todavía muchísimo que hacer en política turística. Todavía no se ha tocado techo, y no se ha tocado techo porque no se puede tocar, porque los trabajos que ahora mismo se están realizando en infraestructuras, sobre todo en infraestructuras, lógicamente van a posibilitar que esa política turística dé sus frutos muchísimo más tarde de lo que nosotros quisiéramos.

La verdad es que el tema no era éste, pero yo tengo sangre española y entonces me apasiono en algunas ocasiones...

Bien, yo quería hablar de medio ambiente, quería hablar de los resort...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO:

Quería hablar del medio ambiente, quería hablar de los resort... Y, bueno, quizás con el poco tiempo que me queda, creo que en esto sí que vamos a estar de acuerdo todos los grupos parlamentarios, decir que existen unas deficiencias en el turismo y existen unos objetivos claros, porque además así lo han estado diciendo durante diferentes intervenciones ante esta Cámara los diversos grupos.

Todos estamos de acuerdo en que existe el problema en nuestro turismo de falta de calidad, de que el turismo que viene es un turismo con poder adquisitivo bajo, de una estacionalidad muy muy alta y con muy pocas plazas hoteleras.

Pues bien, para intentar reducir todo esto es por lo que la política económica de nuestro Gobierno efectúa una serie de actuaciones, una política múltiple, y entre ellas: crear infraestructuras, crear plazas hoteleras, promocionar de una manera cuantitativa y cualitativa el turismo, invertir en determinados temas (monumentales, culturales...) en cuanto al litoral. De hecho se hizo un plan de choque en el litoral que también tuvo sus resultados turísticos.

Y entre todo este tipo de políticas que el Gobierno regional está efectuando, una de ellas puede ser, porque como bien ha dicho el consejero está en estudio, la iniciativa de los complejos turísticos tipo resort, que

podría ir claramente enfocado a paliar todos estos efectos negativos del turismo, porque reduciría la estacionalidad, iría hacia un turismo de más calidad y, por lo tanto, creemos que cumpliría una serie de objetivos que se necesitan para que nuestro turismo se potencie y sea de mejor calidad.

Entonces, pensado que efectivamente se necesitan, independientemente de que estamos hablando de una hipótesis, puesto que lógicamente esto ha sido solamente el comienzo, como un estudio que se prepara desde la Consejería, y en ningún caso está ya como un proyecto específico que se vaya a realizar.

No obstante, sí que hay datos que avalan que ello podría ser importante. Porque fíjense que en el año 98 en La Manga del Mar Menor se obtuvo una ocupación del 97 por ciento en agosto y del 91 por ciento en julio, lo que significa que durante muchas jornadas se dio en el litoral la máxima ocupación, y que con la oferta hotelera actual cada vez existe menos margen de mejora para años sucesivos: faltan hoteles en la costa, y eso es claro.

La importancia del sector turístico depende básicamente del número de plazas que se oferten, y eso es algo incuestionable. Y sabemos también que las administraciones públicas deben de facilitar e impulsar todas aquellas iniciativas, amparadas en la legalidad, que supongan crear riqueza y bienestar.

Pues bien, decir también que no es suficiente ofrecer sol y playa, porque el turista quiere integrarse en todo lo que es ocio y gozar de servicios y equipamientos. Esta formulación de turismo de litoral no se ha renovado como debiera y falta esa competitividad.

Y, quizás, es importante decir, porque además al diputado de Izquierda Unida le preocupa, qué pasa con el medio ambiente, qué incidencia pueden tener estos complejos turísticos en el medio ambiente.

La primera premisa con la que queremos comenzar es decir que el Partido Popular respeta poderosa y escrupulosamente el medio ambiente, no en vano sabemos que la tierra es de las pocas cosas que tenemos y que la debemos de dejar a nuestros hijos. Desde una manera personal, pienso que, quizás egoístamente, pueda tener muchas más razones esta diputada que la persona que se sienta en aquel escaño para querer dejarle a nuestros hijos una tierra que, efectivamente, no esté degradada y que se pueda haber conservado.

Les animo a leer un libro muy bonito, un libro precioso, que no sé si es el momento aquí de decirlo o no, pero les animo a leerlo, es de un jefe indio llamado Sittel, en el año 1855 -el señor Dólera me dice que sí, no sé si lo conoce o no-. Es un libro muy bonito, se llama "Mis palabras son como estrellas". En este libro el presidente entonces de los Estados Unidos le pide a este jefe indio que le venda sus tierras, y este comienza diciendo: "Nosotros somos parte de la tierra".

Y efectivamente es así, y el Partido Popular sabe

que es así, y el grupo parlamentario Popular sabe que es así y no debemos permitir su degradación.

Pues bien, partiendo de esta premisa, creo que dejaré para mi segunda exposición todo el tema relacionado con el medio ambiente y la incidencia que pueden tener estos resort en el medio ambiente, porque no tengo tiempo y si no el presidente me llamará la atención.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Méndez.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS):

Señor presidente, señorías:

Bueno, estamos en un debate que nos está llevando a una situación incluso yo diría que hasta un poco de aburrimiento. Pero, evidentemente, la solicitud de información era de tal forma, digamos, errónea, que al final, cuando viene un consejero a hablar, no a hacer un debate de turismo sino a hablar de cosas que no son ciertas, y no digo lo de la prensa, sino que me refiero a que haya inversores murcianos que estén o que se hayan referido o que estén intentando hacer complejos de este tipo, o bien que estamos en esos posibles complejos que se han anunciado en la prensa, que tengo que decir que, efectivamente, esta información nace de una entrevista de un medio de comunicación conmigo, y evidentemente es así. ¿Pero por eso hay que deducir que las inversiones se van a realizar en espacios protegidos, como hace el portavoz del grupo Mixto?, porque a lo mejor él entiende, y otros no, que Lo Poyo es protegido, protegido en la parte que sea y en la parte que no lo sea, pero si íbamos hablar de Lo Poyo... pues yo tengo una visión mucho más amplia de los temas del turismo como para centrarme en lo que a lo mejor el portavoz del grupo Mixto quería.

El portavoz del grupo Mixto es absolutamente negativo en todo, porque o los complejos hoteleros se hacen en zonas protegidas, para él, o son multinacionales las que van a venir aquí a esquilmar no sé qué y después se van a ir, porque siempre es lo que dicen. Es decir, para ustedes todas las empresas que vienen de fuera vienen aquí a conseguir subvenciones, que usted ha dicho que por mi boca ha oído, leído, o lo que sea, que se va a dar el 18%. Pero dónde ha leído usted eso. A mí me parece que cuenta historias... Yo no he dicho que se vaya a dar el 18%. ¿Yo?, ¿el 18%?, ¿a un resort?... ¿Pero usted está...? Mire usted...

Yo estoy hablando con los empresarios, por si acaso

se cree que no, estamos hablando con los empresarios, y les he dicho que para un resort el porcentaje de subvención que da este Gobierno regional es el 0%, y eso lo está diciendo porque me reúno con los empresarios, la última vez esta mañana, a las diez y media, y se lo he vuelto a decir. Es decir, está abierta la Consejería a que todo empresario murciano que quiera invertir y gestionar o que quiera participar en estas inversiones, que lo único que tenemos que hacer es trabajar conjuntamente, como se está haciendo en otro proyecto importante para la región, que es el de los parques eólicos. Ahora bien, ¿que aquí no se puede realizar nada, como dice usted, o como dice el portavoz del grupo Socialista, hasta que esté hecho no sé qué? La verdad es que tal vez no me he explicado bien, porque al venir aquí a decir cosas que es lo que usted quiere que diga, que no se pueden decir porque no son ciertas, pues, evidentemente, ni entramos en debate turístico, que lo he tenido todos los años y usted lo sabe, lo que pasa es que ni tanto usted como usted han participado en ellos, pero todos los años he tenido un debate de política turística con todos los grupos en comisión, y ahí se ha hablado de la política turística de la región. Y, desde luego, en esas intervenciones, léanse ustedes las que ha habido en los años 95, 96, 97 y 98, no ha habido una valoración negativa como usted lo está haciendo, señor Dólera.

Los datos son claros. Es decir, la diferencia entre lo que existía antes en ocupación hotelera, en pernотaciones y en viajeros recibidos -estos gráficos los conoce perfectamente en su grupo- y lo que existió en los cuatro años siguientes de la legislatura anterior, eso lo conoce perfectamente y tiene además la información. Por lo tanto, no...

Pero, en cualquier caso, "no a los campos de golf, no a las multinacionales, no a los resort en ningún sitio de la costa, porque son todas zonas protegidas...". Dígame en qué sitio se pueden hacer, que a lo mejor le hacemos caso y lo hacemos en ese sitio.

Hay muchos sitios. Le quiero decir que la política turística de esta región, debido a la falta de infraestructuras, ustedes lo han dicho, y lo ha dicho el portavoz del grupo Socialista, no hay un turista noruego, sueco, danés, irlandés, escocés, alemán que vaya a venir aquí a Murcia en el Ave, ni que vaya a venir aquí a Murcia en su coche, vendrán en avión. Luego es un tema que hay que tener muy en cuenta. Pero es que no teníamos un aeropuerto en condiciones, es que tampoco teníamos autovías en condiciones, o autopistas, como quieran o no quieran que sea, pero no teníamos nada. Es decir, en la legislatura anterior lo que hemos hecho ha sido ordenar el sector, establecer consorcios empresariales, obtener planes de dinamización, establecer productos turísticos y paquetes turísticos y venderlos fuera, y establecer un grado de notoriedad en nuestra región. Y ahora, en la segunda legislatura, estamos en la situación en la que

podemos empezar una segunda actuación, en la que ya podemos por lo menos acometer o intentar acometer la ejecución o la construcción de esos complejos en las zonas de Murcia que, sin afectar al medio ambiente, se pueden hacer. Ya hablaremos usted y yo de quién afecta más al medio ambiente, si son los de Izquierda Unida-Los Verdes... En el único ayuntamiento que han tenido, y que yo le contaré, que lo conozco muy bien, o son los demás que en alguna cosa... porque usted conoce muy bien ese tema, que lo volveremos a tener.

Pero, en cualquier caso, yo le tengo que decir que nada del 18% de subvención, por lo menos se lo digo aquí, si usted lo ha leído, yo le digo nada de subvención a los complejos hoteleros resort. Otra cosa es que en incentivos regionales en Madrid pueda haber, pero aquí en el Gobierno regional no, ni un duro. No podemos hacerlo, eso es evidente, además no tenemos dinero, para qué le voy a contar otra cosa.

Ni tampoco podemos hacerle caso, porque usted no ha sido en absoluto nada positivo.

En cuanto al portavoz del grupo Socialista, algo más de acuerdo estamos. Él habla de que no ha habido debate. Evidentemente, no ha sido con él, él es muy reciente en esta Asamblea y por lo tanto... pero debates muchos. Este no era un debate de política turística, si usted quiere, pues hablamos. Pero, en cualquier caso, entérese de qué es lo que hacía su partido y su Gobierno socialista cuando el turismo lo tenía metido en una Consejería de Cultura y Educación, y no lo consideraba, como usted sí lo considera, tal vez tenía que haber estado antes, como una actividad turística, rentable e importante para el desarrollo económico de nuestra región, pero antes era más una cosa de festejos que... Y los resultados los tiene si sigue el crecimiento de los viajeros, pernотaciones, ocupaciones, etcétera, de los cuatro últimos años, comparativamente, con los cuatro años siguientes. Yo le dejaré cuando quiera una gráfica, que usted puede conseguir porque está metido en el tema, y verá la tremenda diferencia que hay.

Ahora bien, lo que sí me gustaría es que no tergiversar algunas veces las cosas. Usted tiene los datos, conoce los datos económicos, pero cuando habla de PIB, efectivamente, nos cuenta que el cinco, que es como lo dejaron ustedes, nosotros lo estamos subiendo, pero no tergiversar, tal vez usted podía haber conseguido algo más si hubiera sido consejero de Turismo en su época, pues a lo mejor no hubiéramos estado tan mal como lo dejaron en el año 95. Yo creo que estamos en una situación muy distinta.

Pero quiero decirle que no tergiversar, porque también cuando habla del PIB en Murcia dice que el PIB está bajando por familia, per capita, pero no dice que la participación del PIB de Murcia en España era el 2,23 en el 91, 2,22 en el 92, 2,21 en el 93, 2,20 en el 94, y sin embargo sube al 2,33 en el 95 y al 2,34 en el 96. Esos

datos usted lo sabe y los entiende. Le quiero decir que cuando hable de los datos económicos, del crecimiento económico de la región, que también habla, y del PIB, diga los datos, unos y otros, y a lo mejor lo entendemos mejor, no solamente se vaya a los datos que le interesa para confundir a la opinión pública, que esos son datos que realmente no hacen ningún bien a la situación de la sociedad murciana.

Bien, en definitiva, tengo que decirles que nosotros hemos estado haciendo durante la legislatura anterior varios tipos de estudio para llegar a las conclusiones que hemos llegado, y hemos estado actuando en función de una política turística que estaba perfectamente definida, y que no se podía hacer otra, porque, evidentemente, no se pueden traer turistas extranjeros a Águilas o Mazarrón, no sé en qué avión o en qué caravanning o en qué tren, hay que buscarlos con el sistema adecuado. Y eso es lo que se está haciendo, las autovías que ustedes no hicieron, estamos buscando soluciones del tipo aeropuerto, que usted sí lo sabe. No me he metido a fondo porque no sabía si le tenía que hablar del aeropuerto al señor diputado, pero a lo mejor hay que hablar del aeropuerto o tendremos que reunirnos otro día para hablar del aeropuerto, pero, evidentemente, son necesarias una serie de actuaciones que ahora estamos en la fase de hacerla. Y por lo tanto esos estudios, tres, uno del año 96 con la Croem, otro del año 97 con Consultur y otro del 98 con la Cámara de Comercio, nos van dando los objetivos que debe cumplir este Gobierno y que vamos cumpliendo escrupulosamente, haciendo las cosas que se nos estaban diciendo, que nos están dando muy buen resultado.

Además, el crecimiento turístico, aunque con un componente extraordinariamente alto de visitantes nacionales, tenga usted en cuenta que entre las comunidades de Murcia y Madrid aportan el 80% de todos los visitantes de la costa, y el 3%, en el año 95 y 96, de turistas extranjeros, con lo cual, estamos en una situación que hay que cambiar. Y estoy de acuerdo con el señor portavoz del grupo Socialista en que el modelo turístico de la región hay que cambiarlo, y hay que cambiarlo siendo un poco, digamos, valiente y agresivo, y hay que trabajar en el tema del aeropuerto, muy probablemente, y hay que trabajar en tema de resort, hay que buscar la parte de costa que no tenga problemas medioambientales y hay que realizar esas instalaciones, y hay que buscar también a los empresarios que lo pueden hacer. Evidentemente, aquí el gas no lo podían haber traído empresarios murcianos, no sé si me explico, tenía que traerlo quien tiene el gas. O la energía eléctrica, tampoco podíamos buscar a empresarios murcianos, aunque usted hable despectivamente de ellos o hable despectivamente de las empresas que hemos traído a Murcia, que también las ha traído el Gobierno socialista anteriormente, y que yo creo que es una buena inversión que se está haciendo

en Murcia, porque eso dinamiza el tejido auxiliar, el tejido de la pequeña y mediana empresa. No es que nos carguemos la pequeña y mediana empresa, sino que se consolidan unas actuaciones de pequeñas y medianas empresas con empresas que vengan de fuera. Si al mismo tiempo eso lo realizan empresarios murcianos o participan, yo encantado.

Hay que decirlo aquí, porque lo que no cabe es que usted me cuente: me han contando... o me han dicho. Aquí se lo estoy diciendo, nosotros estamos abiertos a que haya empresarios murcianos, y eso lo saben ellos, que puedan participar en todas las inversiones que se puedan realizar en esto.

Efectivamente, el señor portavoz del grupo Socialista sabe, conoce, que estamos hablando con inversores que pueden hacer esas actuaciones en Murcia y que están abiertos a que vengan y que participen con ellos inversores murcianos. Yo espero que todo eso fructifique en determinadas actuaciones que sean beneficiosas para la región.

Y, por otro lado, pues yo no sé si me queda algo en el... Es que no sabría qué decirle, porque a lo mejor hay algo de lo que usted querría saber más, pero, por lo que usted me ha dicho, al final este debate se ha quedado un poco falto de contenidos, pero no por mi, sino por la pregunta que usted hace, a la que le tengo que repetir: ni estamos fuera de que los empresarios murcianos no participen, ni vamos a hacer complejos hoteleros en zonas de espacios protegidos.

Y después de esto, qué quiere que le conteste. A lo mejor, a partir de ahí, tendríamos que hablar del debate, de la protección de espacios protegidos, de lo que ustedes han hecho o lo que hemos hecho nosotros en las zonas en las que hemos gobernado, de si el paraje de Jauque se lo ha cargado Izquierda Unida, o el Partido Comunista de Fortuna, si allí hay una serie de... En fin, hay una serie de cosas que tendría usted que conocer.

Entonces, a lo mejor vamos a hablar de otra cosa, de medio ambiente, del aeropuerto, de turismo, de resort, no lo sé, pero, evidentemente, la pregunta que usted me ha hecho, como no estaba ajustada a una realidad existente en este momento, pues yo le tengo que decir que estamos abiertos a los empresarios, si es lo que usted quiere saber; por supuesto, ellos también lo saben. Y, segundo, no vamos a construir en lo alto de Sierra Espuña un resort ni nada de eso. Olvídense.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

En primer lugar, yo quiero agradecer la intervención de la señora Méndez Monasterio, y lo quiero hacer por dos razones, en primer lugar, por la lección que nos ha proporcionado de la historia del turismo en la Región de Murcia, con nombres que probablemente cuando estuvieran gobernando yo estaría haciendo la primera comunión, y que por tanto muchas de las actuaciones casi se me escapan. Pero, claro, la historia sirve para conocerla, la historia sirve para deleitarse en ella, pero sobre todo la historia sirve para evitar cometer los errores del pasado y para profundizar en los aciertos del pasado y en la proyección de futuro.

Sin embargo, cuando ha llegado al momento del futuro y del presente entonces toda esa lección de historia que traía muy bien aprendida se ha esfumado, y ya no ha habido propuestas concretas y ya no ha habido nada en positivo. Yo creo que el señor Ruiz Abellán, cuando hablaba de lo negativo que era el portavoz de Izquierda Unida se estaba confundiendo con usted, créame. Pero, en fin, todavía puede subsanar en su última comparecencia esa confusión.

Y luego también quiero agradecerle que prácticamente me haya dado la razón en todo, porque salvo una cosa de medio ambiente que ha dicho al final y que deja para la última intervención, usted con mi intervención no ha hablado en absoluto y solamente ha discrepado con la del Partido Socialista. Por tanto, le agradezco que, al contrario que su consejero, me dé la razón en lo que expuse en mi primera intervención. Eso demuestra que, a pesar de que no lo haya explicitado en esta tribuna, está usted puesta en política turística y además tiene usted una visión progresista de la política turística en esta región.

Y ya voy con usted, señor consejero. Mire, yo que he dicho muchas veces que usted es probablemente el consejero que mejor se relaciona con la Cámara, que además a lo mejor le ha costado algún problema ese asunto, yo creo que quiere usted desandar el camino andado y ponerse como el resto de sus consejeros para que de ese modo no pierda más competencias, porque, además, fíjese usted que la señora Méndez Monasterio ha dicho "el consejero de Industria y Turismo", le ha quitado "Nuevas Tecnologías", con lo cual puede ser que venga alguna otra rebaja.

Mire, señor consejero, su intervención de hoy no responde a las expectativas. ¿Por qué? Yo venía aquí a controlar su actuación de gobierno en una cuestión concreta, y en lugar de dar una explicación clara, que no la ha dado, sobre su actuación de gobierno y sobre su modelo en ese aspecto concreto y determinado, lo que hace usted es controlar la pregunta: "es que la pregunta

está mal hecha". Oiga, no, la pregunta no está mal hecha, porque ¿es verdad o es mentira que los pequeños y medianos hosteleros de la Región de Murcia a través de sus organizaciones han mostrado públicamente su preocupación por su anuncio de la construcción de complejos turísticos en la costa? ¿O es que me lo he inventado yo? ¿Es verdad o es mentira que el grupo ecologista Ecologistas en Acción ha mostrado también su preocupación por el impacto que sobre los espacios naturales protegidos puedan tener las políticas derivadas de esa construcción de complejos turísticos? Pues esto es una realidad que preocupa a la sociedad, y a la que usted, como responsable político, como miembro del Ejecutivo, tiene que dar respuesta, y no ha dado respuesta a eso.

Hombre, aquí yo creo que hay que plantear una cuestión y es que intentan ustedes dar una imagen, intentan ustedes poner un cliché a cada uno de nosotros, y a partir de ahí, que a base de popularizarlo ese cliché se quede, y además les va muy bien. A mí me quieren poner el cliché de estar contra todo, a Izquierda Unida le quieren poner el cliché de negativo. Nada más lejos. Aquí todos los que hemos estado, y todas, los medios de comunicación y los funcionarios que se ven obligados muchas veces a presenciar estos plenos saben perfectamente que le he hecho hasta diez propuestas en materia turística a raíz de una cuestión concreta y determinada. Sin embargo, usted coge lo negativo, quizá, ya digo, influido por la intervención de la portavoz del grupo parlamentario Popular.

¿Por qué no me contesta? ¿Por qué no entra en lugar de despacharse con una frase: "es que ustedes quieren que yo no construya resort hasta que no haga no sé qué instrumentos"? No, no. ¿Por qué no me contesta por qué no se hace ese debate sobre política turística, por qué no se propician las directrices y los instrumentos de ordenación necesarios para que esa política turística pueda ser una realidad? No, no, usted me contesta: yo voy a hacer la casa por el tejado.

Mire usted, aquí hay dos formas de hacer las cosas, o pensar las cosas, planificarlas, dirigirlas y hacerlas, o bien hacer las cosas y luego ver lo que hemos hecho, y a partir de ahí tenemos la planificación. Evidentemente, eso segundo no tiene nada que ver con el orden, con el concierto ni con la racionalidad de una actuación turística. Si usted permite que proliferen hoy complejos turísticos, que proliferen urbanizaciones, legales o ilegales -que ya se legalizarán-, si usted permite que se invadan los espacios protegidos, si usted permite todo esto, cuando usted vaya a hacer planificación turística encuentra que no tiene absolutamente nada que planificar.

¿Qué pretendemos desde Izquierda Unida? Pues lo que pretendo desde Izquierda Unida es que se empiece la casa por los cimientos. Es decir, desarrollen, que han tenido ustedes cuatro años; recuperen el tiempo perdido,

esos instrumentos de ordenación; desarrollen esos estudios, que no hacen ustedes más que estudiar y sin embargo suspenden; cojan ustedes esos estudios y empiecen a abrir un debate social y político sobre el tema turístico. Vamos a hacer que ese debate permita a partir de ahí generar una serie de actuaciones, presupuestarlas y calendarlas, y a partir de ahí construimos lo que tengamos que construir, no construimos lo que no tengamos que construir, pero estamos dirigiendo democráticamente toda la sociedad, y no cuatro o cinco personas o grupos económicos, cuál es la política turística que se tiene que hacer en esta región. ¿Es que estoy diciendo algo tan descabellado? Yo creo que es algo de lógica, de racionalidad. Usted está aquí para representar no los intereses de las grandes multinacionales del sector turístico sino del conjunto de la sociedad, y ese conjunto de la sociedad requiere unos instrumentos de planificación para poder defender sus intereses, y esto es lo que le vengo a decir.

Ha dicho usted algo que a mí me parece muy peligroso: "bueno, lo de los espacios naturales, es que a lo mejor ustedes entienden de una forma los espacios naturales y nosotros lo entendemos de otra". Cuidado, ¡eh!, porque aquí en esta región están sin desarrollar las leyes que obtuvimos por consenso entre todos, y mientras tanto ustedes, por la vía de los hechos, están permitiendo que roturen tierras de cultivo, que hagan urbanizaciones ilegales en las zonas protegidas. Ustedes están permitiendo urbanizaciones... y yo no he venido aquí a discutir de Lo Poyo, es un botón de muestra, le ha dedicado usted más tiempo en su intervención que yo. Ahora hablaremos de Fortuna.

Usted, aparte de permitir un deterioro medioambiental gravísimo en Fortuna, por la falta de ayudas del Gobierno regional al Ayuntamiento, para hacer caer al Gobierno municipal de Izquierda Unida que había en ese momento, en el tema de Lo Poyo lo que ustedes han permitido ha sido precisamente que se edifique, que se recalifique un humedal protegido. Ya veremos a quién le dan la razón los tribunales, porque el tema está sub júdice, pero de momento no es el diputado de Izquierda Unida el que lo dice, es la Unión Europea la que le retira las subvenciones del programa LIFE por incumplir la normativa.

Por tanto, ¿de qué estamos hablando?, ¿de una diferente interpretación de espacios protegidos o de que están ustedes incumpliendo la ley y permitiendo que se incumpla la ley, a veces por activa y a veces por pasiva?

Mire usted, yo no quisiera que ustedes fueran el Gobierno de los especuladores, yo quisiera que ustedes fueran el Gobierno de la mayoría social, que ustedes fueran el Gobierno que representara los intereses generales, y por eso hago propuestas positivas en ese sentido, que o no me expreso bien, o usted, señor consejero, que es de lo más receptivo hasta ahora, no

acierta a entender.

Viene aquí y dice: "No a los campos de golf, no a las multinacionales". No, no, yo no he dicho eso. Yo lo que he dicho ha sido: en lugar de hacer desordenadamente planteamientos sobre los campos de golf, traiga usted la ley de campos de golf que anunció hace un mes y discutimos aquí sobre ese asunto. Si nosotros somos abiertos, no nos negamos a debatir nada, incluso hacemos propuestas. Si los que no son abiertos son ustedes, que precisamente las rechazan.

Y luego la segunda cuestión, el tema de las multinacionales. Mire usted, yo no le estoy diciendo que eche usted a todas las multinacionales que hay en la región. Yo lo que les estoy diciendo es que las pequeñas empresas y medianas empresas se están quejando en esta región de que no hay un apoyo contundente de la Administración, y que precisamente los que generan menos del 10% del empleo se llevan el 90% de las subvenciones públicas, en el turismo y en otras cosas, y que los que generan el 90% del empleo se llevan el 10%. Por tanto, como yo concibo la acción de fomento de la Administración por medio de subvenciones siempre ligada al empleo, que no es lo mismo que el empleo a golpe de talonario -si no me das tanto no creo empleo- es precisamente por eso por lo que le animo a que esa pequeña y mediana empresa pueda participar en esa política turística en general.

Pero es que, además, señor consejero, a mí me ha sorprendido gratamente de la primera a la segunda intervención. En la primera intervención dice: "es que de la pequeña y mediana empresa de la región nadie se ha dirigido a mí". En la segunda intervención ha dicho usted: "no, si es que ya estamos hablando con la pequeña y mediana empresa". Algo hemos conseguido, algo hemos conseguido en unos minutos, y es que de la primera intervención, en la que aquí no se había dirigido nadie a usted, a la segunda, en la que ya estaba hablando, parece que la pequeña y mediana empresa puede tener participación. Oiga, pues mire, aunque sólo sea por eso doy por bien empleada esta comparecencia parlamentaria, aunque no haya aclarado usted el asunto, aunque lo haya confundido mucho más.

Dígame usted, desmiéntame que va a invadir esas construcciones, espacios que actualmente están protegidos por la ley, dígame, que nos quedemos tranquilos, no yo, Ecologistas en Acción, ANSE, la gente, la gran mayoría de la población que está preocupada por el medio ambiente. Y no basta con decir aquí: "el Partido Popular quiere al medio ambiente". No, no, mire, aquí hacen falta hechos, actuaciones, y, además, no dejar hacer, como están ustedes haciendo hasta ahora.

Yo la reflexión que quiero traerles hoy es evitar que precisamente por lo que se llama el desarrollismo, el intentar mucho dinero y mucha actividad en muy poco tiempo, se hipoteque luego la posibilidad de un desarro-

















